



**Nº de expediente: 008450-000053-22**

**Fecha: 14.12.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE AVANZADA QUE SE CONFORMÓ A LOS EFECTOS DEL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE ACUERDO A LA RES. Nº27 DE COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 7 DE OCTUBRE (EXPED 008450-000033-22)**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	GRUPOS DE TRABAJO - INTEGRACION DE
Integrantes Orden Docente:	
Integrantes Orden Egresados:	
Integrantes Orden Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008450-000053-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

Se adjunta documento presentado por el Orden Docente en la mesa de Comisión Directiva en relación a la integración del grupo de avanzada que se conformó a los efectos del análisis de los Planes de Estudio, de acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva según consta en el ítem 1 de la Res. N°27 de fecha 7 de octubre de 2022 (que también se adjunta).

Se deja constancia que por expediente 008450-000033-22 se tramita únicamente el llamado a un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas) para cumplir tareas de apoyo a este grupo de trabajo. La realización del llamado, las bases y la integración de la Comisión Asesora fueron aprobados por Res. N°3 de Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2022.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.

En la sesión de Comisión Directiva, se realiza un nuevo planteamiento sobre la integración del grupo y se aprueba la conformación de un equipo técnico. Se adjunta documentación presentada.

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

Sección Secretaría informa que, se cumplió con el registro de la Res. N°47 de Comisión Directiva de fecha 16 de diciembre de 2022 que se adjunta.

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras con destino a la Comisión de Evaluación Institucional.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 09/02/2023 10:40:50.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Integrantes del grupo de avanzada - evaluación de planes de estudio - orden docente (2).pdf	45 KB	14/12/2022 14:38:26
Resolución N°27 de CD de fecha 7 de octubre - Conformación grupo de avanzada.pdf	106 KB	14/12/2022 14:38:26
Equipo Técnico para la evaluación del Plan.pdf	46 KB	19/12/2022 08:28:48
Res N°47 de Com Directiva de fecha 16 de diciembre de 2022 - Equipo técnico para análisis Planes de Estudio.pdf	180 KB	20/12/2022 13:31:34

### Estimados integrantes de la CD de ISEF

El orden docente de ISEF sugiere los siguientes nombres para integrar el grupo (técnico) de avanzada que actuará como tal en la **Evaluación del Planes de Estudio 2017 de LEF y LEFOPE 2014**.

**Constitución.** 10 docentes (4 de Montevideo y dos de cada sede del interior del país), un docente técnico en manejo de datos cuantitativos (concurso en trámite) y el encargado de la UAE (ISEF) Santo Balbi.

Se sugiere la solicitud a la CAG de la designación de un miembro para participar del trabajo del grupo.

**Funcionamiento.** El **grupo de avanzada** funcionará, en primera instancia, entre 11/02/2023 y 15/12/2023 a partir del diálogo con los actores que configuran el trabajo de la evaluación institucional.

**Tareas** a realizar. Sugerimos la designación de un equipo docente que asuma el trabajo de evaluación y, a la vez, favorezca la circulación de la información y el sostén del trabajo a nivel nacional.

1. Primera etapa: febrero. Elaboración de un plan de trabajo para la evaluación de los Planes de Estudio. Presentación a CD del plan de trabajo para su consideración. Ajustes y cierre de la primera etapa.
2. Segunda etapa: marzo 2023- octubre 2023. Implementación y puesta en marcha del plan de trabajo (con ajustes de ser necesario) a nivel nacional.
3. Tercera etapa: noviembre-diciembre 2023. Síntesis de resultados y conclusiones. Propuesta de sugerencia para generar modificación de Planes de estudio. Presentación a CD y/o Claustro.

### Los y las docentes sugeridos en relación a los criterios trabajados tratados y acordados en CD.

#### Titulares

NOMBRE	REPRESENTAR LA DIVERSIDAD CURRICULAR DE LOS DA	REPRESENTAR A LA TAREA DOCENTE DE PLANES DE ESTUDIO	POSEER FORMACIÓN EN EVALUACIÓN Y/O HABER PARTICIPADO EN tareas vinculadas a la evaluación, confección o discusiones EN PLANES DE ESTUDIO
Dra. Mariana Sarni	Adscripta a los DA PC y Deporte (al último lo dirigió en dos períodos donde se elaboraron los PdeE) Representante del Área de la Salud en la CAG (CSE)	Participo como docente en ambos planes de estudio y dictó clases en ambos departamentos académicos (Montevideo).	Responsable de la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigadora en Evaluación y curriculum, y enseñanza de la EF y el deporte. Actualmente lidera un proyecto de investigación financiado al respecto de la enseñanza de la evaluación en ISEF (CSE). Participó en la comisión de creación de los Planes de Estudio 1992 (en calidad de estudiante), y 2001 y 2017 de la TED y 2004 y 2017 de la LEF. En los dos primeros de cada carrera lideró el equipo de supervisión. Integra actualmente la CEI.
Maestrando Franco Cal	Adscripto del departamento de PC. Es suplente en la CAG.	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Montevideo)	Integra la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigador en Evaluación y curriculum, integrante del proyecto financiado de evaluación de la enseñanza en ISEF (CSE). Hace foco en estudios sobre documentos curriculares y, especialmente, en las perspectivas del estudiantado. Integra la comisión de EI.
Doctorando José Luis Corbo	Adscripto al departamento de EF y Deporte. Es integrante de la CAG de ISEF	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Maldonado)	Integrante de la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigador en Evaluación, curriculum, deporte y didáctica. Integrante del proyecto financiado de evaluación de la enseñanza en ISEF (CSE).
Magister Federico Saredo	Adscripto al departamento de EF TL y Ocio. Es referente de su departamento en la Sede e integra su comisión cogobernada	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Paysandú)	Integrante del grupo de investigación Políticas Educativas, Formación Docente, Educación Física y prácticas de enseñanza. Trabaja la enseñanza del juego en ISEF. Su tesis problematiza la orientación sobre la enseñanza

			del juego en la PRAPRO. Dirigió tesinas vinculadas a la temática de la enseñanza del juego en la formación.
Doctorando Enrique Pintos	Adscripto al departamento de EF y Deporte. Referente Local de los departamentos académicos EF y Tiempo Libre y Ocio y EF y Deporte en el CENUR Noreste, Sede Rivera. Docente de la CD por el orden docente.	Participa como docente en el Programa Conjunto ANEP – UdelaR. Plan 2014 (Rivera).	Integrante del grupo de Investigación Análisis del Rendimiento Humano que se enmarca en el Polo de Desarrollo Universitario titulado “Educación Física, Salud y Calidad de Vida”.
Magister Jorge Rettich	Adscripto al departamento PC. Docente representante CD	Docente de los diferentes planes de estudio 2004 y 2017 de la LEF (Montevideo)	Responsable de la línea Estudios sobre cuerpo, experiencia y comunidad. Participación como miembro de la comisión de elaboración del Plan de Estudios 2017
Magister Gastón Meneses	Adscripto a los departamentos académicos PC y EF y salud.	Docente de los planes de estudio 2004 y 2017 de la LEF MVD. (Montevideo)	Integrante del grupo investigación Ed. Física, enseñanza y escolarización del cuerpo. Y del grupo de investigación Políticas educativas, currículum y enseñanza (FHCE). Revisor y evaluador de planes de estudio Licenciatura de Ed. Física de la UDE.
Dr. Thiago Souza	Adscripto al departamento PC CENUR Noreste, Sede Rivera. Docente. Coord. De carrera.	Participa como docente en el Programa Conjunto ANEP – UdelaR. (Rivera)	Laboratorio Interdisciplinario de prácticas lúdicas, corporales y deportivas (LINTER).
Maestrando José Estévez	Adscripto al departamento PC. CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú. Profesor del Historia (IPA - CFE) Técnico bienes culturales (FHCE – CUP)	Docente del plan 2004 y 2017 LEF. (Paysandú)	Elaboración de programas del plan de estudio 2017. Integrante del grupo de investigación Historia de las prácticas corporales - CUP. Proyecto de investigación acción sobre lectura y escritura académica en escenarios masivos e inciertos (financiación CSE - PIMCEU)
Maestranda Martina Pastorino	Adscripta al departamento EF y deporte. Docente alterna en CD	Docente plan de estudios 2017 LEF (CURE y MVD)	Integrante del Grupo de Estudios sociales y Culturales Sobre deporte. Participación en elaboración del plan de estudios 2017 por el orden estudiantil.

### Alternos

Maestrando Gastón Pereyra	Adscripto al departamento de EF y Deporte. Es docente integrante del equipo de trabajo de la CCL de Montevideo	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Montevideo)	Integrante de la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigador en Evaluación y currículum. Hace foco en estudios sobre el documento curricular.
Maestrando David Pérez	Adscripto al departamento de EF y Deporte y de EF y PC. Integra por el orden docente la CCL de Montevideo. Integra la mesa de ADUR-ISEF	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Montevideo)	Integrante de la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigador en Evaluación y currículum. Hace foco en estudios sobre el documento curricular y la perspectiva docente.
Doctoranda Camila Riveiro	Adscripta al departamento de PC. Coordinación por ANEP de la LEFOPE.	Participa como docente del plan 2017. Representante hasta 2021 en comisión de carrera local LEFOPE (Rivera)	Integrante del Laboratorio Interdisciplinario de prácticas lúdicas, corporales y deportivas (LINTER).
Maestrandos Ismael Cardozo	Adscripto al departamento académico PC	Participó como docente plan 2004 y 2017 LEF – CURE	Integrante del Grupo Cuerpo, educación y enseñanza y la línea Estudios sobre el cuerpo y la política.
Doctorando Liber Benítez	Adscripto al departamento académico EF y deporte. Representante CD.	Participó como docente plan 2004 y 2017 LEF.	Integrante del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte (CSIC – ISEF). Participación en elaboración e implementación del plan 2017 por orden docente (espacios asesores cogobierno y claustro).
Maestrando	Adscripto al departamento	Docente del plan 2017	Elaboración de plan de estudios 2017 por orden

Alfonso Correa	PC. Represente por el orden docente CLAUSTRO.	LEF CURE.	estudiantil. Integrante del Grupo subjetivación, educación del cuerpo y memoria.
----------------	---	-----------	---



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN  
FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN  
ORDINARIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2022,

Número	Fecha
27	07/10/2022 08:30

(Exp. N° 008450-000033-22) -

- 1) Conformar un grupo de trabajo para la evaluación de los planes de estudio (2014 y 2017), de la Licenciatura en Educación Física.-
- 2) Solicitar a la Comisión de Evaluación Institucional la elaboración de bases para un llamado a un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 hs. semanales) contemplando la propuesta que luce en el dist. N° 881/22
- 3) Mantener el punto en el orden del día de la Comisión Directiva.-.

6/6

Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

**Estimados integrantes de la CD de ISEF**

El orden docente de ISEF sugiere los siguientes nombres para integrar el grupo (técnico) de avanzada que actuará como tal en la **Evaluación del Planes de Estudio 2017 de LEF y LEFOPE 2014**.

**Constitución.** 10 docentes (4 de Montevideo y dos de cada sede del interior del país), un docente técnico en manejo de datos cuantitativos (concurso en trámite) y el encargado de la UAE (ISEF) Santo Balbi.

Se sugiere la solicitud a la CAG de la designación de un miembro para participar del trabajo del grupo.

**Funcionamiento.** El **grupo de avanzada** funcionará, en primera instancia, entre 11/02/2023 y 15/12/2023 a partir del diálogo con los actores que configuran el trabajo de la evaluación institucional.

**Tareas** a realizar. Sugerimos la designación de un equipo docente que asuma el trabajo de evaluación y, a la vez, favorezca la circulación de la información y el sostén del trabajo a nivel nacional.

1. Primera etapa: febrero. Elaboración de un plan de trabajo para la evaluación de los Planes de Estudio. Presentación a CD del plan de trabajo para su consideración. Ajustes y cierre de la primera etapa.
2. Segunda etapa: marzo 2023- octubre 2023. Implementación y puesta en marcha del plan de trabajo (con ajustes de ser necesario) a nivel nacional.
3. Tercera etapa: noviembre-diciembre 2023. Síntesis de resultados y conclusiones. Propuesta de sugerencia para generar modificación de Planes de estudio. Presentación a CD y/o Claustro.

**Los y las docentes sugeridos en relación a los criterios trabajados tratados y acordados en CD.****Titulares**

NOMBRE	REPRESENTAR LA DIVERSIDAD CURRICULAR DE LOS DA	REPRESENTAR A LA TAREA DOCENTE DE PLANES DE ESTUDIO	POSEER FORMACIÓN EN EVALUACIÓN Y/O HABER PARTICIPADO EN tareas vinculadas a la evaluación, confección o discusiones EN PLANES DE ESTUDIO
Dra. Mariana Sarni	Adscripta a los DA PC y Deporte (al último lo dirigió en dos períodos donde se elaboraron los PdeE) Representante del Área de la Salud en la CAG (CSE)	Participo como docente en ambos planes de estudio y dictó clases en ambos departamentos académicos (Montevideo).	Responsable de la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigadora en Evaluación y curriculum, y enseñanza de la EF y el deporte. Actualmente lidera un proyecto de investigación financiado al respecto de la enseñanza de la evaluación en ISEF (CSE). Participó en la comisión de creación de los Planes de Estudio 1992 (en calidad de estudiante), y 2001 y 2017 de la TED y 2004 y 2017 de la LEF. En los dos primeros de cada carrera lideró el equipo de supervisión. Integra actualmente la CEI.
Maestrando Franco Cal	Adscripto del departamento de PC. Es suplente en la CAG.	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Montevideo)	Integra la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigador en Evaluación y curriculum, integrante del proyecto financiado de evaluación de la enseñanza en ISEF (CSE). Hace foco en estudios sobre documentos curriculares y, especialmente, en las perspectivas del estudiantado. Integra la comisión de EI.
Magister Gastón Meneses	Adscripto a los departamentos académicos PC y EF y salud.	Docente de los planes de estudio 2004 y 2017 de la LEF MVD. (Montevideo)	Integrante del grupo investigación Ed. Física, enseñanza y escolarización del cuerpo. Y del grupo de investigación Políticas educativas, curriculum y enseñanza (FHCE). Revisor y evaluador de planes de estudio Licenciatura de Ed. Física de la UDE.
Magister Jorge Rettich	Adscripto al departamento PC. Docente	Docente de los diferentes planes de estudio 2004 y 2017 de la LEF	Responsable de la línea Estudios sobre cuerpo, experiencia y comunidad. Participación como miembro de la comisión de elaboración del Plan de Estudios 2017

	representante CD	(Montevideo)	
--	------------------	--------------	--

Por otra parte, se sugiere solicitar a la CAG designe a dos de sus integrantes a efectos de incorporare al equipo de trabajo facilitando su articulación.

A continuación, se incluye una lista de alternos.

### Alternos

Maestrando Gastón Pereyra	Adscripto al departamento de EF y Deporte. Es docente integrante del equipo de trabajo de la CCL de Montevideo	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Montevideo)	Integrante de la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigador en Evaluación y curriculum. Hace foco en estudios sobre el documento curricular.
Maestrando David Pérez	Adscripto al departamento de EF y Deporte y de EF y PC. Integra por el orden docente la CCL de Montevideo. Integra la mesa de ADUR-ISEF	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Montevideo)	Integrante de la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigador en Evaluación y curriculum. Hace foco en estudios sobre el documento curricular y la perspectiva docente.
Doctoranda Camila Riveiro	Adscripta al departamento de PC. Coordinación por ANEP de la LEFOPE.	Participa como docente del plan 2017. Representante hasta 2021 en comisión de carrera local LEFOPE (Rivera)	Integrante del Laboratorio Interdisciplinario de prácticas lúdicas, corporales y deportivas (LINTER).
Maestrandos Ismael Cardozo	Adscripto al departamento académico PC	Participó como docente plan 2004 y 2017 LEF – CURE	Integrante del Grupo Cuerpo, educación y enseñanza y la línea Estudios sobre el cuerpo y la política.
Doctorando Líber Benítez	Adscripto al departamento académico EF y deporte. Representante CD.	Participó como docente plan 2004 y 2017 LEF.	Integrante del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte (CSIC – ISEF). Participación en elaboración e implementación del plan 2017 por orden docente (espacios asesores cogobierno y claustro).
Maestrando Alfonso Correa	Adscripto al departamento PC. Represente por el orden docente CLAUSTRRO.	Docente del plan 2017 LEF CURE.	Elaboración de plan de estudios 2017 por orden estudiantil. Integrante del Grupo subjetivación, educación del cuerpo y memoria.
Doctorando José Luis Corbo	Adscripto al departamento de EF y Deporte. Es integrante de la CAG de ISEF	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Maldonado)	Integrante de la Línea de Evaluación y Evaluación en Educación Física. Investigador en Evaluación, curriculum, deporte y didáctica. Integrante del proyecto financiado de evaluación de la enseñanza en ISEF (CSE).
Magister Federico Saredo	Adscripto al departamento de EF TL y Ocio. Es referente de su departamento en la Sede e integra su comisión gobernada	Participa como docente en el Plan de Estudios 2017 (Paysandú)	Integrante del grupo de investigación Políticas Educativas, Formación Docente, Educación Física y prácticas de enseñanza. Trabaja la enseñanza del juego en ISEF. Su tesis problematiza la orientación sobre la enseñanza del juego en la PRAPRO. Dirigió tesinas vinculadas a la temática de la enseñanza del juego en la formación.
Doctorando Enrique Pintos	Adscripto al departamento de EF y Deporte. Referente Local de los departamentos académicos EF y Tiempo Libre y Ocio y EF y Deporte en el CENUR Noreste, Sede Rivera. Docente de la CD por el orden docente.	Participa como docente en el Programa Conjunto ANEP – UdelaR. Plan 2014 (Rivera).	Integrante del grupo de Investigación Análisis del Rendimiento Humano que se enmarca en el Polo de Desarrollo Universitario titulado “Educación Física, Salud y Calidad de Vida”.
Dr. Thiago Souza	Adscripto al departamento PC CENUR Noreste, Sede Rivera. Docente. Coord. De carrera.	Participa como docente en el Programa Conjunto ANEP – UdelaR. (Rivera)	Laboratorio Interdisciplinario de prácticas lúdicas, corporales y deportivas (LINTER).
Maestrando José Estévez	Adscripto al departamento PC. CENUR Litoral Norte,	Docente del plan 2004 y 2017 LEF. (Paysandú)	Elaboración de programas del plan de estudio 2017.



	Sede Paysandú. Profesor del Historia (IPA - CFE) Técnico bienes culturales (FHCE – CUP)		Integrante del grupo de investigación Historia de las prácticas corporales - CUP. Proyecto de investigación acción sobre lectura y escritura académica en escenarios masivos e inciertos (financiación CSE - PIMCEU)
Maestranda Martina Pastorino	Adscripta al departamento EF y deporte. Docente alterna en CD	Docente plan de estudios 2017 LEF (CURE y MVD)	Integrante del Grupo de Estudios sociales y Culturales Sobre deporte. Participación en elaboración del plan de estudios 2017 por le orden estudiantil.



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

47.

(Exp. N° 008450-000053-22) - Visto: la integración del equipo técnico conformado a los efectos del análisis de los Planes de Estudio de acuerdo a la Res. N° 27 de fecha 7 de octubre de esta Comisión Directiva, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1265/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la integración del equipo técnico conformado a los efectos del análisis de los Planes de Estudio.

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras con destino a la Comisión de Evaluación Institucional.

5 en 5

Montevideo, 16 de Diciembre de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA

	<b>Expediente Nro. 008450-000053-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 6 de marzo de 2023.

Se adjunta informe del grupo de trabajo que se conformó a los efectos del análisis de los planes de estudio de ISEF.

Se deja constancia que la documentación provino de la casilla de correo; uai@isef.udelar.edu.uy

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 06/03/2023 12:00:37.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota Grupo Técnico - Planes de Estudio.pdf	2469 KB	06/03/2023 12:00:07

Montevideo, 27 de febrero de 2023

Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física  
Dr. Gianfranco Ruggiano  
Presente

Quienes suscriben envían una propuesta general sobre la implementación de las etapas del trabajo proyectadas para la Evaluación de los Planes de Estudio 2014 de la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas (LEFOPE) y 2017 de la Licenciatura en Educación Física. Acompaña la misma un solicitud de recursos económicos que financie la remuneración del Equipo Técnico de Trabajo aprobada por la Comisión Directiva en diciembre de 2022.

### **EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ISEF**

#### **1.- PRIMERA ETAPA - Creación de la propuesta de evaluación. (duración: aprox. dos meses)**

Revisión de sentido: Perfil del egresado, formación necesaria para lograr el mismo.

Antecedentes y búsqueda de materiales orientadores: Ordenanza de Grado-Udelar, Programa de Seguimiento y Monitoreo de los Planes de estudios CSE, Pautas sugeridas para la revisión y presentación de los planes de estudio CSE, Informes de los procesos anteriores, Programas de licenciaturas de la región (Brasil, Argentina, etc).

Definición de objetos y sus consecuentes referidos: Estructura académica, Trayectorias y trayectos estudiantiles, Prácticas Profesionales, Seminario Tesina, Malla curricular.

Definición metodológica del trabajo. Informe de avance a la Comisión Directiva

#### **2.- SEGUNDA ETAPA - Sensibilización de la propuesta entre los órdenes.**

Elaboración e implementación propiamente dicha: Métodos, técnicas e instrumentos a utilizar

Creación de los dispositivos de evaluación; validación: definición de dimensiones, componentes e indicadores.

Pre testeo y ajustes. Definición de la estrategia para su aplicación (Mapa general de la intervención).

#### **3.- TERCERA ETAPA - Implementación: Definición de plazos, relevamiento de información, recogida de datos, procesamiento y análisis.**

#### **4.- CUARTA ETAPA - Informe y propuesta de ajustes curriculares. (Elaboración de juicios de valor a partir de criterios establecidos en el proceso).**

Propuesta de organización e instrumentación.

De acuerdo a lo aprobado en diciembre de 2022 el equipo técnico estará integrado por los profesores Mariana Sarni, Jorge Rettich, Gastón Meneses y Franco Cal en calidad de Titulares, conformándose un listado de docentes de carácter alterno que pueden integrarse al equipo en la medida que fuera necesario en virtud de las imposibilidades de los primeros para cada etapa.

Al tratarse de un equipo de carácter técnico (especialistas o expertos) requiere de una remuneración en relación a esa calidad por lo que se considera apropiado que la categoría remunerativa debería estar ubicada en la franja del Profesor Adjunto G°3. La evaluación primaria de la tarea requeriría una dedicación horaria semanal de 20 hs. que podría estar acompañada de las demás tareas docentes. Por lo expuesto se solicita que el Equipo Técnico Docente sea remunerado con el equivalente a 20 hs de G°3 durante la duración de la 1ra etapa. Se espera que esta primera etapa culmine en un lapso de dos meses de iniciada.

  
Gastón Meneses

  
Franco Cal

  
M. SARNI

	<b>Expediente Nro. 008450-000053-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 13 de marzo de 2023.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°5 de Comisión Directiva de fecha 10 de marzo de 2023 que se adjunta así como también la comunicación correspondiente.

Pase a la Sección Secretaría de Comisiones Asesoras con destino a la Comisión de Evaluación Institucional.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 13/03/2023 12:07:03.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°8 de Com Dir de fecha 10 de marzo 2022 - Informe equipo técnico conformado para el análisis de los planes de estudio.pdf	184 KB	13/03/2023 12:06:29
Gmail - Res N°8 de Comisión Directiva de fecha 10 de marzo de 2023 - Informe equipo técnico conformado para el análisis de los planes de estudio.pdf	107 KB	13/03/2023 12:06:29



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

8.

(Exp. N° 008450-000053-22) - Visto: el informe presentado por el equipo técnico conformado a los efectos del análisis de los Planes de Estudio, de acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva según consta en el ítem 1 de la Res. N°27 de fecha 7 de octubre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°123/23.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,  
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento del informe presentado, y que fuera remitido por distribuido N°123/23.
- 2.- Aprobar la propuesta de remunerar el trabajo del equipo técnico con el equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con 20 horas semanales por el período de 10 meses.
- 3.- Encomendar a la Dirección del Instituto y a la Comisión de Evaluación Institucional las gestiones necesarias para llevar a cabo la implementación de la propuesta mencionada en el ítem anterior.

5 en 5

Montevideo, 10 de Marzo de 2023

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA de COMISIONES ASESORAS



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

## Res N°8 de Comisión Directiva de fecha 10 de marzo de 2023 - Informe equipo técnico conformado para el análisis de los planes de estudio

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

13 de marzo de 2023, 12:04

Para: Mariana Sarni <marianasarni@gmail.com>, Paola Dogliotti Moro <paoladogliottimoro@gmail.com>, Docente Nataly Bassini <natalybassini@hotmail.com>, Franco Cal Ogues <francocalogues@hotmail.com>, "Domingo D. Pérez" <perezlopez.dd@gmail.com>

CC: Unidad de Apoyo a la Investigación - Santo Balbi <uai@isef.edu.uy>

Estimados/as:

En adjunto envío para su conocimiento y consideración la Res N°8 de Comisión Directiva de fecha 10 de marzo de 2023.

El expediente será enviado a la Secretaría de Comisiones Asesoras para citar a la Comisión de Evaluación Institucional en cumplimiento al ítem 3 de la mencionada resolución.

Saludos,  
Gabriela

--

Saludos cordiales,  
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Secretaría Comisión Directiva.

Tel.: 2480 01 02 int. 230.

Fax: 2487 21 56.

[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)



Res N°8 de Com Dir de fecha 10 de marzo 2022 - Informe equipo técnico conformado para el análisis de los planes de estudio.pdf

184K



	<b>Expediente Nro. 008450-000053-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 20 de marzo de 2023.

Se adjunta nota de la Comisión Académica de Grado con la designación de un integrante en carácter titular para conformar el grupo.

Se deja constancia que la documentación provino de la casilla de correo: [comisionacademicaisef@gmail.com](mailto:comisionacademicaisef@gmail.com)

Pase a consideración de Comisión Directiva. Cumplido, vuelva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 20/03/2023 15:05:36.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
DESIGNACIÓN DE MIEMBRO PARA GRUPO TÉCNICO.pdf	429 KB	20/03/2023 15:05:11



Montevideo, 16 de marzo de 2023.

La Comisión Académica de Grado designa como miembro del Grupo de avanzada que se conformó a los efectos del análisis de los Planes de Estudios, a la Prof. Adj. Cecilia Ruegger.

Por Comisión Académica

Mag. Javier Noble

Lic. María Rosa Corral

Mag. Martín Caldeiro

Dra. Nancy Salvá

Bach. Stefan Blumenfeld

	<b>Expediente Nro. 008450-000053-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

83.(Exp. N° 008450-000053-22) - Visto: la Resolución N°47 de Comisión Directiva de fecha 16 de diciembre de 2022 donde se aprobó la integración del grupo de trabajo para el análisis de los planes de estudio.

Considerando: la propuesta de integración sugerida por la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°206/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Designar para integrar el grupo de trabajo para el análisis de los planes de estudio a la Profa. Adj. Cecilia Ruegger como integrante titular por la Comisión Académica de Grado.

2 - Solicitar a la Comisión Académica de Grado eleve nueva propuesta de designación para integrar el grupo de trabajo técnico para el análisis de los planes de estudio, en condición de altermo o alterna. 6 en 6 Comunicar a la interesada y Comisión Académica de Grado. Pase a Secretaría de Comisiones asesoras.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 10/04/2023 11:45:09.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	87 KB	10/04/2023 11:37:03

10/4/23, 11:35

Gmail - Resolución CD 24/03/23.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

---

**Resolución CD 24/03/23.-**

1 mensaje

---

**Secretaría Comisión Directiva ISEF** <secretariadirectivaisef@gmail.com>

10 de abril de 2023, 11:35

Para: Cecilia Ruegger &lt;ceciliaruegger@gmail.com&gt;, Comisión Académica &lt;comisionacademicaisef@gmail.com&gt;

**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:****83.****(Exp. N° 008450-000053-22)** - Visto: la Resolución N°47 de Comisión Directiva de fecha 16 de diciembre de 2022 donde se aprobó la integración del grupo de trabajo para el análisis de los planes de estudio.

Considerando: la propuesta de integración sugerida por la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°206/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Designar para integrar el grupo de trabajo para el análisis de los planes de estudio a la Profa. Adj. Cecilia Ruegger como integrante titular por la Comisión Académica de Grado.

2 - Solicitar a la Comisión Académica de Grado eleve nueva propuesta de designación para integrar el grupo de trabajo técnico para el análisis de los planes de estudio, en condición de alerno o alterna. 6 en 6 Comunicar a la interesada y Comisión Académica de Grado. Pase a Secretaría de Comisiones asesoras.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/206-23.pdf>

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Tel.: 2480 01 02 int. 230.

Fax: 2487 21 56.

[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)

	<b>Expediente Nro. 008450-000053-22</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 1° de junio de 2023

Se remite a Secretaría de Comisión Directiva, según lo solicitado.

Gustavo Argibay

Administrativo I

Comisiones ISEF

Firmado electrónicamente por GUSTAVO ARGIBAY ALDAMA el 01/06/2023 14:41:32.

	<b>Expediente Nro. 008450-000053-22</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/06/2023 Estado: Reservado
--	---	---

## TEXTO

Pase a consideración de la Comisión Directiva.-

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota.pdf	150 KB	01/06/2023 14:57:43
Informe equipo tecnico.pdf	130 KB	01/06/2023 14:57:43
PE2014_Docentes_Form.pdf	336 KB	01/06/2023 14:57:43
PE2014_Egresados_Form.pdf	322 KB	01/06/2023 14:57:43
PE2014_Estudiantes_Form.pdf	275 KB	01/06/2023 14:58:22
PE2017_Docentes_Form.pdf	327 KB	01/06/2023 14:58:22
PE2017_Egresados_Form.pdf	483 KB	01/06/2023 14:58:22
PE2017_Estudiantes_Form.pdf	290 KB	01/06/2023 14:58:22

Montevideo, 30 de mayo de 2023

**Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física.**

**Dr. Gianfranco Ruggiano**

**Presente**

Por la presente nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de elevar el primer informe sobre las actividades realizadas por el Equipo Técnico encargado llevar a cabo la evaluación de los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Física Plan 2017 y la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas 2014 (plan conjunto con ANEP).

La etapa recorrida hasta el momento significó un trabajo interno de reflexión y construcción de instrumentos que permitan recabar datos e información que conduzcan a encontrar evidencias para sustentar posibles sugerencias de ajustes o anticipen situaciones que permitan evitar posibles inconvenientes en ambos planes.

La próxima etapa convocará a la participación y colaboración de los diferentes colectivos que conforman la Institución (docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS) y que dan vida a los mencionados planes. En tal sentido se hace necesario que la tarea de este Equipo tome características institucionales, se colectivice su existencia y trabajo, y se acompañe sus actividades mediante los mecanismos que se consideren apropiados para **exhortar al compromiso de participación** a través de de los medios propuestos por el Equipo.

Adjunto al informe encontrará los formularios elaborados para recabar la opinión de docentes estudiantes y egresados, los que se ponen a consideración de ustedes, con el objeto de, primero, implementar el pre testeo y luego, iniciar la tarea masiva de envío y sistematización de respuestas.

La validez de las conclusiones depende en gran medida de que el volumen de respuestas sea adecuado, representativo y sincero. Por ello se deben buscar todos los mecanismos posibles para que los convocados den respuestas a las solicitudes en los plazos que se establezcan.

Asimismo parece necesario acompañar estas actividades con acciones de comunicación afirmativas y complementarias que sensibilicen y fortalezcan el proceso que se inicia.

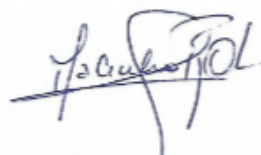
Por el Equipo Técnico,



Dra. Mariana Sarni



Mag. Jorge Rettich



Mag. Cecilia Ruegger

Montevideo, 30 de mayo de 2023.

Equipo técnico de evaluación de los Planes de estudios 2014 y 2017

ISEF-Udelar

## **Evaluación de los Planes de Estudio de Grado**

***PRIMER INFORME - Creación de la propuesta de evaluación y elaboración de primeros instrumentos de recabación de datos (encuestas a docentes, egresados y estudiantes).***

### **PRESENTACIÓN**

Como interés del Proyecto de Desarrollo Institucional (2021-2025) y en acuerdo con los aportes del Informe de pares Evaluadores Externos (02/2021) al proceso de autoevaluación institucional de ISEF, surge la necesidad de iniciar un proceso de evaluación de sus Planes de Estudio de las carreras de Grado, tanto el de la Licenciatura en Educación Física (LEF-Plan 2017) como el Plan de la Licenciatura en Educación Física con Opción Prácticas Educativas [C1](LEFoPE-Plan 2014) en tanto programa conjunto elaborado junto a la ANEP. Ambos planes representan la formación profesional docente universitaria de EF pública que ofrece Uruguay.

### **PROBLEMA FOCAL**

Los Planes de Estudio, objeto de evaluación, son la respuesta de la Universidad de la República (Udelar) a la sociedad uruguaya, de una agenda política que encontró a la formación docente en Educación Física entre sus competencias. Para ISEF significaron la primera manifestación curricular que concretó su transición como servicio inscripto en Udelar. La renovación de su Plan anterior (2004) supuso asumir su entidad universitaria. En esa clave, se sucedieron tres acciones concretas: primero, orientada por la Ley Orgánica, se definió la actividad sustantiva de sus docentes en el marco del desarrollo de la investigación, la extensión y la enseñanza. En acuerdo con ello, en segundo lugar, en la elaboración de propuestas de formación se ajustó la estructura curricular a la Ordenanza de Estudios de Grado. Finalmente, los planes fueron deliberados por el Claustro y aprobados por la Comisión Directiva en el marco de un ISEF cogobernado. Los planes, en síntesis, son una respuesta orgánica a la formación de grado de la Udelar.

Luego de un período de transición institucional (de instituto terciario a universitario), en el marco de una (re)estructura organizada en cuatro departamentos académicos a los que se inscribieron sus docentes, era momento de definir los nuevos Planes de Estudio. El primero -LEFoPE-Plan 2014, se origina y produce como Programa Conjunto, en base a un acuerdo político entre dos organismos públicos que se comprometían a sostenerlo de igual manera Anep y Udelar. La LEF- Plan 2017 tuvo su origen en la actualización del plan de la LEF 2004 de ISEF que hasta allí, en principio, carecía de una estructura universitaria acorde a la Ordenanza de Grado.

Las creaciones de ambos planes tuvieron en cuenta: (a) definir un perfil de egreso que, más allá de sus especificidades, asegurara el mismo campo de actuación profesional para sus egresados, (b) responder a una estructura de créditos obligatorios (que aseguren la formación general y mínima de cada estudiante), flexible (permitiendo la suficiente dinámica interna de cursos optativos entre áreas de concentración



curricular) y navegable (en relación a la posibilidad de circular inter servicios universitarios). Los planes, proceso de revisión académica mediante, fueron finalmente aprobados por el CDC en ambos casos, y por la ANEP en el caso del programa conjunto.

En 2020 ISEF inicia un proceso de Evaluación Institucional que aporta nuevas interrogantes al colectivo, entre ellas, algunas específicamente vinculadas a los Plan de Estudio. Estas inquietudes fueron tomadas como desafío del Proyecto de Desarrollo Institucional, acción definida prioritaria para su cronograma.

En marzo de 2023 inició un proceso sistemático de evaluación de los Planes de Estudios de grado para la formación docente universitaria de Educación Física, a fin de visualizar elementos de mejora a su propuesta curricular.

### **¿Para qué evaluar? Objetivos**

1. Valorar la marcha de los Planes de Estudio 2014 y 2017 de la LEFoPE y la LEF respectivamente, en las dimensiones del diseño y el desarrollo curricular.
2. Identificar sus focos problemáticos y sus fortalezas en las dimensiones señaladas.
3. Aportar reflexiones desde una mirada técnica para la toma de decisiones en relación a posibles ajustes curriculares.

### **¿Qué evaluar? Identificación de los referidos de la evaluación**

La dimensión curricular explícita contiene los componentes principales para avanzar en la evaluación de los planes de estudio. Fueron definidos los aspectos centrales que, según los documentos oficiales de UDELAR, configuran el interés de formación de la carrera, estructuran su confección y habilitan su evaluación. Nos referimos a los componentes orientadores para la elaboración de los Planes de Estudio, definidos por la Ordenanza de Carreras y Estudios de Grado: a) perfiles de egreso, b) objetivos de formación de las carreras, c) estructura curricular en cuanto a tramos y trayectos académicos previstos, previaturas, e) orientaciones pedagógicas propuestas. Los Planes vigentes representan nuestra fuente empírica objeto de análisis y valoración. Así mismo valoraremos también ciertos aspectos del curriculum en marcha, que hacen a su concreción: a) enfoque de la formación general del plan de estudios, y b) la marcha de algunos aspectos del plan en acción[C2] (estructura coherente de sus contenidos, previaturas, trayectos, ubicación curricular, orientaciones curriculares empleadas).

A estos referidos sumamos otros, propios de la dimensión académica-organizativa, la que facilita el funcionamiento del Plan de Estudios. En este sentido nos interesa una primera valoración estadística, (discriminando Planes, Sedes y, en caso de corresponder, Departamentos académicos) puntualmente sobre: a) número y relación entre ingresos y egresos en la carrera en los períodos 2017-2020/ 2018-2021- 2019/2022- 2020/2023, b) nivel de aprobación de Unidades Curriculares por año, c) grado rezago, abandono y promoción en la carrera y cantidad de estudiantes cursantes/pendientes de cursada de las prácticas docentes a 2023, d) grado de avance en la carrera y cantidad de estudiantes cursantes/pendientes de cursada de tesinas a 2023, e) distribución de cursada de estudiantes en trayectos obligatorios comunes, f) distribución de la cursada por trayectos de cada opción, g) UC, optativas más/menos elegidas, h) docentes por grado y formación, discriminados por departamentos académicos y por sedes, i) identificar anomalías ( tazas de abandono o alta desaprobación en UC). Seguramente el análisis suponga precisar elementos concretos para las entrevistas, especialmente a quienes son responsables de las decisiones operativas generales para la puesta en marcha del Plan: coordinadores y comisiones de carrera.

Debemos dejar en claro que esta primera etapa de la evaluación se centra en valorar, según documentos y actores, el estado [C3] del Plan vigente en un recorte específico. Esta decisión supone recortar la mayor parte de las valoraciones de las enseñanzas y de los aprendizajes en curso, y, probablemente, sobrevolar el vínculo de las enseñanzas con las actividades de extensión e investigación, el relevamiento de innovaciones curriculares de las UC, u otras experiencias específicas a lo que podemos llamar el currículum en acción.

### ¿Cómo evaluar? Los dispositivos de evaluación

Para llevar adelante la evaluación y recabar la información necesaria hacia la toma de decisiones, definimos construir, validar e implementar cuestionarios estandarizados sumado a entrevistas grupales y/o individuales y salas docentes. Se suman análisis de documentos [C4] (en primera instancia, sumarios y programas de UC que corresponden al primer nivel de concreción curricular, análisis de actas de curso, actas de exámenes, actas de comisiones de trabajo que puedan resultar de interés para realizar la valoración que corresponda).

En este momento nos encontramos finalizando la construcción y pretesteo de los cuestionarios mencionados; una vez que estos estén listos, se pasará a su inmediata aplicación.

### ¿Quiénes participan en la evaluación? Los actores involucrados en la evaluación

La evaluación se llevará a cabo por parte de un equipo técnico designado para ello.

Llevarla a cabo, supone además, la consulta a una red de actores involucrados en su constitución, los que poseen el rol de docentes, estudiantes y egresados del ISEF, el de integrantes de su gobierno y, en algunos casos, de gestores académicos de la institución. Es en la trama de estos actores y sus relaciones, que se procesaron y procesan las decisiones comprendidas en el diseño, las problemáticas de su implementación y sus posibles redefiniciones. Por otra parte, será necesario conocer las opiniones de las organizaciones del campo profesional quienes reciben a los egresados de las carreras. En particular y para el caso de la LEFoPE- Plan 2014, será necesario buscar opiniones de actores de la ANEP, dada su calidad de programa conjunto.

### ACTIVIDADES<sup>[1]</sup> Y METODOLOGÍA<sup>[2]</sup>

El objetivo general del trabajo será poder dar cuenta del estado general de cada Plan de Estudios, y generar insumos que permitan identificar posibles propuestas que den lugar a ajustes curriculares.

Fuentes de recolección de información	Cómo hacerlo	Objetivo
Estudiantes, docentes y egresados	[C5] [C6] Cuestionario	Conocer sus perspectivas con relación al Plan de estudios y a su funcionamiento, sus aspectos favorables y sus principales dificultades.
Gestores académicos (coordinaciones y direcciones)	Informe y/ o entrevista grupal.	

de departamentos, referentes locales).			
Comisiones: CAG, a la UAE y autoridades de ANEP, a la SND, intendencias departamentales y participantes del proceso de implantación de los nuevos planes			
Actores de las organizaciones del campo profesional.	Cuestionario y/o entrevista.	Valorar el efecto del plan en sus egresados, sus aspectos favorables y sus principales dificultades en función de los requerimientos del trabajo.	
Funcionarios claves TAS.	Entrevista grupal.	Conocer sus perspectivas con relación al funcionamiento de cada plan, sus principales dificultades de gestión.	
Marco institucional y normativa vigente	Análisis de documentos.	Conocer las características del contexto institucional y los lineamientos normativos generales que regulan los planes de estudios	
Antecedentes de evaluaciones de los planes de estudio de ISEF y de la evaluación externa, encuesta a egresados de planes anteriores		Conocer las experiencias previas de evaluación de planes de estudios de ISEF, analizar si las previsiones para los actuales se atendieron.	
Análisis del Plan de Estudios 2014 y 2017 en todos sus componentes.			
Revisión de Planes de la Región para la formación universitaria de grado de EF.			
Informes estadísticos referidos al Plan de Estudios: ingreso, promoción, rezago, abandono y desempeño	Procesamiento de datos.	Producir indicadores relativos al estado de cada Plan. Identificar situaciones anómalas.	

[1] Los dispositivos elaborados se adecuaron a cada uno de los planes en proceso de evaluación.

[2] Su elaboración tuvo en cuenta el “ Informe final de la Evaluación del Plan de Estudios 2009”. Facultad de Ciencias Sociales- Udelar 2019.

[C1]agregué plan para mantener criterio

[C2]al leer esto me entra la duda qué hacemos con las equivalencias? Y en el mismo sentido, decimos algo de la relación entre el pregrado el grado y el posgrado, o es ajena a esta evaluación aunque declaramos un sistema de formación, y la Ordenanza de Grado lo indique

[C3]de la formación o de los planes vigentes

[C4]creo que faltan otros documentos como por ejemplo resoluciones sobre cuándo se eligen los trayectos, con qué condiciones, sobre que oferta abierta, que se revalida como créditos optativos etc. Creo que pondría "en primera instancia, sumarios, programas, y resoluciones de CD que corresponden al primer nivel de concreción curricular con sus documentos anexos," ...

[C5]La dejo hecha por las dudas. Si prefieren sacarla, todo bien

[C6]no se porque le llamamos cuestionario y no encuesta ( a mi me queda más claro con encuesta pero debe ser pero mi duda debe ser porque no tengo clara la diferencia)

Agregaría una nota al pie aclaratoria de que los dispositivos elaborados se adecuaron a las características de cada uno de los planes en evaluación

# EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO 2014 (ISEF - Udelar) Docentes

## PRESENTACIÓN.

A través de las preguntas de este cuestionario pretendemos conocer tus impresiones sobre el funcionamiento de los Planes de estudio de ISEF. La información que se obtenga del cuestionario permitirá identificar desde la mirada de los diversos actores del colectivo focos problemáticos, a partir de los que podremos aportar posibles soluciones. Todo lo que surja del estudio será integrado a un informe que compartiremos con el demos. Te aseguramos que tu participación y respuestas tendrán un carácter confidencial, y por ello mismo esperamos y necesitamos que contestes con sinceridad a las preguntas, ya que sólo así la información que nos proporciones podrá ayudarnos y resultar de utilidad para la evaluación.

Antes de contestar a cada pregunta es muy importante que leas detenidamente todas las posibles respuestas que se ofrecen y las formas de respuesta que se te solicitan, eligiendo en cada caso aquella o aquellas que consideres más adecuadas. Te sugerimos que respondas a todas las preguntas de forma ordenada. Al finalizar, repasa el cuestionario para asegurarte de no haber pasado por alto ninguna pregunta. Una vez que hayas terminado de completarlo haz click en enviar.

Muchas gracias por tu colaboración. Equipo técnico de evaluación de los Planes de estudio.

*\* Indica que la pregunta es obligatoria*

---

## 1. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

### 1. ¿Eres...? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Varón  
 Mujer  
 Otro

### 2. Mayor grado/s que posees dentro del Instituto

*Marca solo un óvalo.*

- G1  
 G2  
 G3  
 G4  
 J

**3. Años de trabajo en ISEF \***

Marca solo un óvalo.

- menos de 5 años
- entre 6 y 10 años
- entre 11 y 15 años
- 16 años o más

**4. Departamento/s académico/s de pertenencia**

Selecciona todos los que correspondan.

- Departamento de Educación Física y Salud
- Departamento de Educación Física y Deporte
- Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales
- Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio

**5. Máximo nivel académico alcanzado \***

(Si tienes más de una titulación, marca la de mayor rango académico)

Marca solo un óvalo.

- Secundaria completa
- Formación terciaria -tecnicatura- incompleta
- Formación terciaria -tecnicatura- completa
- Formación de grado en EF completa
- Formación de maestría en EF completa
- Formación de doctorado en EF completa
- Otra formación de grado fuera del área de la EF completa
- Otra formación de posgrado fuera del área de la EF completa

**6. Sede de ISEF en la que trabajas (si lo haces en dos, señala aquella en la que comprometes más tiempo en actividades de enseñanza) \***

Marca solo un óvalo.

- Maldonado
- Montevideo
- Paysandú

7. **¿En qué medida conoces el Plan de estudios?** \*
- (Marca sólo la respuesta que más se corresponda con tu parecer)

Marca solo un óvalo.

- Por distintos motivos no he podido leerlo hasta la fecha, lo desconozco
- Lo he revisado por encima y, por tanto, tengo un conocimiento superficial
- Lo he revisado con detenimiento y, por tanto, lo conozco bastante bien
- Lo he revisado con detenimiento y lo he analizado críticamente, consiguiendo un conocimiento profundo y posicionándome al respecto

## 2. SOBRE LOS COMPONENTES GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014

A continuación planteamos y solicitamos tu opinión sobre los componentes generales del Plan de Estudio 2014 de ISEF (desarrollado en Rivera). Las preguntas apuestan a relevar el grado de conformidad, por un lado, **sobre lo que dice el texto curricular** y, por otro lado, sobre **la implementación de ese texto**. Te ofrecemos una escala que oscila entre el número 1 que representa la mayor DISCONFORMIDAD y el 5 la mayor CONFORMIDAD

8. En primer lugar, nos interesa que nos indiqués tu **grado de conformidad con el perfil de egreso del Plan de Estudios vigente, tal y como es mencionado en el texto del proyecto curricular.** \*

*"El egresado está habilitado para el desempeño en el campo académico y profesional vinculado al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de Educación Física, Deporte y Recreación. La formación faculta al egresado a desarrollar su actividad con la comunidad, así como en instituciones educativas, deportivas, recreativas, artísticas y las vinculadas a la salud, en los distintos ámbitos y modalidades en los que se implementa la actividad profesional. Se espera un profesional comprometido con su labor y con sensibilidad hacia las problemáticas de la sociedad en su conjunto. Está formado para la enseñanza, la extensión y la investigación. Son objetos de conocimiento las siguientes áreas: Salud, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales."*

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad



9. Indica en qué grado **tus clases** se adecuan con el **Perfil de Egreso**. \*

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

—

10. Indica ahora tu grado de conformidad con los **objetivos de la formación del Plan de Estudios 2014.** \*

La formación de grado del programa conjunto para Licenciados en Educación Física, opción Prácticas Educativas, tendrá por objetivos:

- 1) Favorecer la formación de un profesional capacitado para pensar, intervenir y valorar su práctica educativa, en relación con la producción de la academia sobre el amplio campo de la EF, el deporte, la recreación y la salud, tanto en el sistema educativo, como fuera de éste, en toda modalidad en donde se implemente su actividad.
- 2) Propender a que esas prácticas supongan la reflexión crítica sobre las posibilidades de transformación social que su trabajo pedagógico habilite, a favor y junto con los sujetos que a ellas se vinculen.
- 3) Problematizar la intervención académico/profesional como cuestión anclada en un contexto particular que la legitima y permite desde allí generar espacios de transformación social.
- 4) Incentivar el desarrollo académico de la EF por medio de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

11. Indica ahora en qué grado **tus clases se adecuan a los objetivos definidos** para el **Plan de Estudios vigente**. \*

*Marca solo un óvalo.*

No se adecúan

1

2

3

4

5

Se adecuan totalmente

12. Según la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se elaboraron ciertas orientaciones pedagógicas para el tratamiento del Plan de estudios 2014. En este caso solicitamos tu opinión respecto al **apartado referido a las orientaciones sobre la enseñanza**. \*

*"Se promoverá una enseñanza activa, considerando especialmente su vinculación con la investigación y las actividades de extensión para legitimar el fortalecimiento de aquellas prácticas, las cuales, a la vez se preocuparán específicamente por potenciar a las propias del aprendizaje. Se invitará a integrar a las prácticas de enseñanza recursos que permitan acercar el saber de forma presencial y virtual, abriendo variadas posibilidades de acceso al conocimiento"*

Nos interesa que nos indiques tu grado de conformidad al respecto.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

13. En qué grado **las orientaciones sobre la enseñanza mencionadas anteriormente** \*  
las tienes en cuenta para llevar a cabo **tus clases**

*Marca solo un óvalo.*

No las tengo en cuenta para nada

1

2

3

4

5

Mis enseñanzas se adecúan completamente a las orientaciones sugeridas por el Plan

14. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se \* definieron algunas **sugerencias metodológicas** para presentar los contenidos del Plan de Estudios 2014.

*"En términos de configuraciones didácticas desplegadas para presentar la enseñanza de los diferentes cursos, se sugiere a sus equipos responsables la presentación del saber desde variadas estrategias, atendiendo a las diversas formas de aprendizaje que puede tener cada sujeto. Entre ellas será prudente considerar la integración real del trabajo de los estudiantes a espacios de investigación y extensión, que pudieran estar articulados con ellos o con las áreas de conocimiento, a efectos de consolidar la actualización y la contextualización del saber con el campo propio, de forma tal de tensionar y, a la vez, fortalecer la formación del Licenciado"*

Nos interesa que nos indiques tu grado de conformidad al respecto.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

15. En qué grado tienes en cuenta las **sugerencias metodológicas antes mencionadas** para llevar a cabo **tus clases**.

\*

Marca solo un óvalo.

No las tengo en cuenta para nada

1

2

3

4

5

Se adecúan completamente

16. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definió la orientación **para la evaluación del aprendizaje y de las enseñanzas** del Plan de Estudios 2014. \*

*"La evaluación deberá ser atendida en su doble función: la formativa y la propiamente verificativa. Asimismo, se sugiere que sea realizada sobre los dos procesos que forman parte del sistema didáctico: el del aprendizaje y el de la enseñanza. Ambos, juntos a la vez que situados, darán cuenta del alcance de la comprensión del conocimiento-saber. Desde este enfoque se propone privilegiar a la evaluación entendida como mecanismo de aprendizaje que aporta valor, pero desde un nuevo encuentro con el saber, consolidándose, así como práctica educativa engarzada a la enseñanza. Se sugiere la decisión e incluso la elaboración colectiva de dispositivos (coevaluación), que propongan volver a interrogarse sobre el saber comprendido y sobre sus errores. El sustrato pedagógico que subyace a esta postura privilegia el proceso antes que el producto, alentando la evaluación por áreas o campos, generando programas de evaluación que a su vez eviten la sobrecarga para los estudiantes. En el caso de su función estrictamente verificadora, y llegado el momento de establecerse la calificación, atendemos a ésta como la conclusión de un proceso de trabajo individual y/o colectivo, que daría impulso a procesos de enseñanza y aprendizaje futuros. Se sugiere incluso en el caso específico de esta formación particular, el empleo de la escala establecida, aunque también su reflexión: sea de sus estándares como de sus sub valoraciones."*

Nos interesa que nos indiques tu grado de conformidad al respecto. Recordamos que el 1 indica total disconformidad y el 5 total conformidad.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

\_\_\_\_\_

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_

Total conformidad

\_\_\_\_\_



17. En qué grado tienes en cuenta las **sugerencias sobre evaluación** para llevar a cabo tus propuestas de tus cursos del Plan de estudios 2014. \*

Marca solo un óvalo.

No las tengo en cuenta para nada

1

2

3

4

5

Las tengo en cuenta por completo

### 3. SOBRE EL ENFOQUE DE LA FORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El enfoque de la formación del estudiantado universitario de EF, suele oscilar entre una preocupación por la formación profesional y otra por la formación académica.

18. A tu criterio el Plan de Estudios vigente concentra su formación en... \*

Marca solo un óvalo.

Lo académico

1

2

3

4

5

Lo profesional

19. A tu criterio, el Plan de Estudios 2014, donde **debería concentrar** su formación. \*

Marca solo un óvalo.

Lo académico

1

2

3

4

5

Lo profesional

**4. SOBRE LAS UNIDADES CURRICULARES.** En esta sesión se agrupan preguntas relativas a las UC del Plan de Estudios 2014.

En el siguiente grupo de preguntas deberás **responder haciendo referencia a las UC que dictas** (hasta las tres en la que ocupas mayor carga horaria).

Responde cada pregunta considerando que la **Unidad 1 es aquella en la que tienes mayor carga horaria**, la Unidad 2 la que sigue y la Unidad 3 la siguiente y **respetar siempre ese orden en cada una de las preguntas.**

Si solo dictas una UC deberás responder solamente para la Unidad 1. Si dictas dos UC deberás responder solamente para la Unidad 1 y Unidad 2.

*Recuerda siempre seguir el mismo orden para contestar las preguntas que siguen.*

20. **¿En qué medida conoces el Programa de la/s UC/s en la/s que te desempeñas como docente?**

*(Marca sólo la respuesta que más se corresponda con tu parecer)*

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Por distintos motivos no he podido leerlo hasta la fecha, lo desconozco	Lo he revisado por encima y, por tanto, tengo un conocimiento superficial	Lo he revisado con detenimiento y, por tanto, lo conozco bastante bien	Lo he revisado con detenimiento y lo he analizado críticamente, consiguiendo un conocimiento profundo y posicionándome al respecto
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

21. En qué medida el programa de tu UC sigue las orientaciones generales del Plan de Estudios.

Marca solo un óvalo por fila.

	Segue por completo las orientaciones.	Segue parcialmente las orientación.	No sigue las orientaciones	No estoy en condiciones de valorarlo.
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

22. En qué medida los programas de las UC que impartes se vinculan tus actividades de investigación.

Marca solo un óvalo por fila.

	Se vinculan por completo	Se vincula parcialmente	No se vinculan	No investigo, por tanto no me es posible vincularlas
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

23. En qué medida los programas las UC que impartes se vinculan con tus actividades de extensión.

Marca solo un óvalo por fila.

	Se vinculan por completo	Se vincula parcialmente	No se vinculan	No realizo actividades de extensión, por tanto no es posible vincularlas
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. ¿Conoces las previaturas de las UC que impartes?

(Llamamos previatura a aquella/s UC/s que requiere ser cursada/s obligatoriamente para poder cursar la/s que imparte/s)

Marca solo un óvalo por fila.

	Las conozco	No las conozco	Mi UC no tiene previaturas
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. ¿Conoces si la UC que impartes es una previatura para cursar otra UC posterior en el plan de estudios 2014?

Marca solo un óvalo por fila.

	No lo tengo claro	Es previa de otras	Mi UC no es previa de ninguna otra
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. Crees que tu estudiantado llega a cursar su UC con los conocimientos previos requeridos.

Marca solo un óvalo por fila.

	Le faltan todos los conocimientos previos	Le faltan algunos conocimientos importantes	Posee todos los conocimientos necesarios
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. Si marcaste la segunda opción, indica aquel/los conocimiento/s previo/s del que carece/n para cursar tu UC. Señala con claridad a qué unidad curricular haces referencia (Unidad 1, 2 o 3).

---

---

---

---

---

28. Tu/s unidad/s curricular/es es/son obligatoria/s u optativa/s.

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Obligatoria	Optativa
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. Tu/s unidad/s curricular/es debería/n ser obligatoria/s u optativa/s.

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Obligatoria	Optativa
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. En qué lugar del Plan de Estudios **se ubica** tu/s unidad/es curricular/es

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuatro Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

31. En qué lugar del Plan de Estudios **se debería/n** ubicar tu/s unidad/es curricular/es

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuatro Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

32. En el caso de entender que la UC que impartes deba cambiar de ubicación en el Plan de Estudios te solicitamos una breve justificación

---



---



---



---



---

33. Si quisieras agregar alguna opinión o inquietud en relación Plan de Estudios en general, a tu UC o a algún aspecto relacionado a la implementación curricular, hazlo a continuación.

---

---

---

---

---

**Hemos llegado al final del cuestionario.** Por favor, asegúrate de que todas las preguntas han sido respondidas. Sólo así se podrán considerar válidas tus respuestas. *Muchas gracias por tu inestimable colaboración.*

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios



# EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO (ISEF - Udelar) - EGRESADOS

## Presentación.

El ISEF está abocado a la evaluación de sus planes de estudio. El presente formulario solicita las opiniones de sus egresados. (Plan de estudios 2014 vigente), sobre varios tópicos de interés referidos al plan cursado y sus orientaciones, su estructura, sus unidades curriculares, sus prácticas profesionales y el seminario de tesis y, finalmente, de la valoración general de la formación que han recibido. Estas respuestas, provenientes de la experiencia profesional de los hoy egresados, serán de gran valor para llevar a cabo ajustes de la formación en curso. Muchas gracias por tu colaboración. Equipo técnico de evaluación de los Planes de estudio.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

---

1. Correo \*

---

## 1. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

En estas primeras preguntas te solicitamos aportes información relacionada con tu situación, trayectoria profesional y ocupación como docente, que nos permitirá entender e interpretar mejor tus respuestas.

2. ¿Eres...? \*

Marca solo un óvalo.

- Varón  
 Mujer  
 Otro

3. ¿En qué ámbito/s ejerces actualmente la profesión?

Selecciona todos los que correspondan.

- Ámbito del Deporte Amateur (Clubes Deportivos y Sociales)  
 Ámbito del Deporte Profesional (Deporte de Alto Rendimiento)  
 Ámbito de la Recreación  
 Ámbito de la Salud (Centros de Salud, Clínicas, etc)  
 Educación Formal (escuelas, liceos, UTU)  
 Educación Comunitaria  
 Educación Artística  
 Otro

4. En caso de haber marcado la opción "Otro", explica a continuación a cual te refieres.

---

5. **Formación académica** \*

(Si tienes más de una titulación, marca la de mayor rango académico)

Marca solo un óvalo.

- Tecnicatura
- Grado (terciario o universitario)
- Pos titulación/Especialización
- Maestría
- Doctorado

6. **Sede de la que has egresado en ISEF \***

Marca solo un óvalo.

- Rivera
- Otra

7. **¿En qué medida conoces el Plan de estudios 2014?** \*

(Marca sólo la respuesta que más se corresponda con tu parecer)

Marca solo un óvalo.

- Por distintos motivos no he podido leerlo hasta la fecha, lo desconozco
- Lo he revisado por encima y, por tanto, tengo un conocimiento superficial
- Lo he revisado con detenimiento y, por tanto, lo conozco bastante bien
- Lo he revisado con detenimiento y lo he analizado críticamente, consiguiendo un conocimiento profundo y posicionándome al respecto

## 2. SOBRE LOS COMPONENTES GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014

A continuación te planteamos y solicitamos tu punto de vista sincero sobre algunas cuestiones relativas al Planes de Estudio 2014 de ISEF (desarrollado en Rivera). Te agradeceremos que indiques las respuestas que más se acercan o coinciden con lo que tú opinas o piensas al respecto. Ofrecemos una escala que oscila entre **el número 1 que representa la mayor disconformidad y el 5 la mayor conformidad.**

8. A continuación te ofrecemos la descripción del **Perfil de egreso del Plan de Estudios 2014** \*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, tu grado de conformidad con el alcance en lo expresado en el texto siguiente:

*"El egresado está habilitado para el desempeño en el campo académico y profesional vinculado al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de Educación Física, Deporte y Recreación. La formación faculta al egresado a desarrollar su actividad con la comunidad, así como en instituciones educativas, deportivas, recreativas, artísticas y las vinculadas a la salud, en los distintos ámbitos y modalidades en los que se implementa la actividad profesional. Se espera un profesional comprometido con su labor y con sensibilidad hacia las problemáticas de la sociedad en su conjunto. Está formado para la enseñanza, la extensión y la investigación. Son objetos de conocimiento las siguientes áreas: Salud, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales."*

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

9. A continuación te ofrecemos la descripción de los **Objetivos del Plan de Estudios**. Nos \* interesa que nos indiques, en tu experiencia, tu grado de conformidad con ellos.

**Recuerda que el número 1 que representa la mayor disconformidad y el 5 la mayor conformidad.**

La formación de grado del programa conjunto para Licenciados en Educación Física, opción Prácticas Educativas, tendrá por objetivos:

- 1) Favorecer la formación de un profesional capacitado para pensar, intervenir y valorar su práctica educativa, en relación con la producción de la academia sobre el amplio campo de la EF, el deporte, la recreación y la salud, tanto en el sistema educativo, como fuera de éste, en toda modalidad en donde se implemente su actividad.
- 2) Propender a que esas prácticas supongan la reflexión crítica sobre las posibilidades de transformación social que su trabajo pedagógico habilite, a favor y junto con los sujetos que a ellas se vinculen.
- 3) Problematizar la intervención académico/profesional como cuestión anclada en un contexto particular que la legitima y permite desde allí generar espacios de transformación social.
- 4) Incentivar el desarrollo académico de la EF por medio de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

10. Según la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se elaboraron ciertas orientaciones pedagógicas para el tratamiento del Plan de estudios. \*

En este caso solicitamos tu opinión respecto al **apartado referido a las Orientaciones de la Enseñanza.**

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, tu grado de conformidad con el alcance en lo expresado en el texto siguiente:

*"Se promoverá una enseñanza activa, considerando especialmente su vinculación con la investigación y las actividades de extensión para legitimar el fortalecimiento de aquellas prácticas, las cuales, a la vez se preocuparán específicamente por potenciar a las propias del aprendizaje. Se invitará a integrar a las prácticas de enseñanza recursos que permitan acercar el saber de forma presencial y virtual, abriendo variadas posibilidades de acceso al conocimiento"*

Marca solo un óvalo.

\_\_\_\_\_

Total disconformidad

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_

Total conformidad

11. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definieron algunas **Sugerencias Metodológicas** para presentar los contenidos del Plan de Estudios. \*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, tu grado de conformidad con el alcance en lo expresado en el texto siguiente:

*"En términos de configuraciones didácticas desplegadas para presentar la enseñanza de los diferentes cursos, se sugiere a sus equipos responsables la presentación del saber desde variadas estrategias, atendiendo a las diversas formas de aprendizaje que puede tener cada sujeto. Entre ellas será prudente considerar la integración real del trabajo de los estudiantes a espacios de investigación y extensión, que pudieran estar articulados con ellos o con las áreas de conocimiento, a efectos de consolidar la actualización y la contextualización del saber con el campo propio, de forma tal de tensionar y, a la vez, fortalecer la formación del Licenciado"*

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

12. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definió la orientación **para la Evaluación** en la Plan de Estudios. \*  
 Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, si el enfoque de la evaluación del plan es, a tu criterio, de conformidad.

*"La evaluación deberá ser atendida en su doble función: la formativa y la propiamente verificativa. Asimismo, se sugiere que sea realizada sobre los dos procesos que forman parte del sistema didáctico: el del aprendizaje y el de la enseñanza. Ambos, juntos a la vez que situados, darán cuenta del alcance de la comprensión del conocimiento-saber. Desde este enfoque se propone privilegiar a la evaluación entendida como mecanismo de aprendizaje que aporta valor, pero desde un nuevo encuentro con el saber, consolidándose, así como práctica educativa engarzada a la enseñanza. Se sugiere la decisión e incluso la elaboración colectiva de dispositivos (coevaluación), que propongan volver a interrogarse sobre el saber comprendido y sobre sus errores. El sustrato pedagógico que subyace a esta postura privilegia el proceso antes que el producto, alentando la evaluación por áreas o campos, generando programas de evaluación que a su vez eviten la sobrecarga para los estudiantes. En el caso de su función estrictamente verificadora, y llegado el momento de establecerse la calificación, atendemos a ésta como la conclusión de un proceso de trabajo individual y/o colectivo, que daría impulso a procesos de enseñanza y aprendizaje futuros. Se sugiere incluso en el caso específico de esta formación particular, el empleo de la escala establecida, aunque también su reflexión: sea de sus estándares como de sus sub valoraciones."*

Nos interesa que nos indiques tu grado de conformidad al respecto.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

\_\_\_\_\_

1

2

3

4

5

Total conformidad

\_\_\_\_\_

### 3. SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta sesión concentra sus preguntas en relación con la estructura del Plan de Estudios. Cada pregunta solicita opciones y aclaraciones de sus respuestas. Agradecemos leerlas con detenimiento y, en el caso de requerir aclarar su respuesta, hacerlo de la manera más sintética y clara posible.

13. La estructura del Plan se organiza en créditos y áreas (foto) que delinear la formación impartida. Cuál es su opinión de ésta distribución

AREAS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS
Total del Área Deportes	42
Total del Área Educación	100
Total del Área Prácticas Corporales	28
Total del Área Salud	32
Total del Área Tiempo Libre y Ocio	22
<b>Total de créditos mínimos</b>	<b>224</b>
<b>Total créditos opción Prácticas Educativas</b>	<b>80</b>
<b>Total de créditos optativos/electivos</b>	<b>56</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS DE LA CARRERA</b>	<b>360</b>

Marca solo un óvalo.

- Total desacuerdo
- Parcial desacuerdo
- Total acuerdo
- No tengo opinión al respecto



14. Los trayectos de formación se distribuyen en (a) UC obligatorias comunes, (b) obligatorias de cada opción, y (c) optativas y electivas.  
Las UC obligatorias comunes, se integran por cinco áreas que obedecen a la producción de cada departamento académico de ISEF (Prácticas Corporales, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Salud) y los aportes del CFE (área de la Educación) e ISEF. **Consultamos sobre su grado de acuerdo con esta estructura por Áreas de Conocimiento:**

*Marca solo un óvalo.*

- Total desacuerdo  
 Parcial desacuerdo  
 Total acuerdo  
 No tengo opinión al respecto

15. En el caso de haber señalado su total o parcial desacuerdo, agradecemos explique brevemente su opinión.

---

16. El plan le ofrece al estudiantado **una opción de formación prioritaria**, que responden a cuatro áreas de desarrollo académico: Deporte, Salud, Prácticas Corporales y Tiempo Libre y Ocio y a su relación con la ANEP.  
**Consultamos sobre su grado de acuerdo con esta estructura de formación.**

*Marca solo un óvalo.*

- Total desacuerdo, las cambiaría a todas por otras, Incluso ingresaría nuevas  
 Parcial desacuerdo, algunas de ellas las cambiaría  
 Total acuerdo, mantendría las opciones ofertadas tal cual están  
 No tengo opinión al respecto

17. En el caso de haber señalado su total o parcial desacuerdo, agradecemos explique brevemente su opinión.

---

#### **4. UNIDADES CURRICULARES DE RELEVANCIA I PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SEMINARIO TESINA**

18. De las Unidades Curriculares que se enlistan a continuación, y según tu experiencia, \*  
escoje las **3 más importantes para la formación y el trabajo del licenciado de EF.**

(Trascendente refiere a la importancia del contenido curricular para la formación del profesional -  
o docente- de la Educación Física)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Educacion Física Infantil
- Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- Pedagogía
- Educación Física Infantil II
- Recreación
- Didáctica y Educación Física
- Historia de la Educación Física
- Atletismo
- Gimnasia I
- Fisiología del Ejercicio
- Pedagogía de la Educación Física
- Didáctica / Práctica Docente I
- Deportes Colectivos II
- Acondicionamiento Física Básico
- Investigación
- Didáctica / Práctica Docente II
- Natación
- Campamento y Vida en la Naturaleza
- Gimnasia II
- Filosofía de la Educación
- Didáctica / Práctica Docente III
- Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada
- Seminario de Egreso I
- Didáctica / Práctica Docente III
- Prácticas Corporales Regionales
- Gen 2019
- Tiempo Libre y Ocio
- Opción 30

19. De las Unidades Curriculares que se enlistan a continuación, y según tu experiencia, \*  
escoge ahora las **3 MENOS significativas para la formación y el trabajo del  
licenciado de EF.**

(Por "menos significativa" nos referimos a la poca importancia del contenido curricular para la formación profesional -o docente- de la Educación Física)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Educación Física Infantil
- Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- Pedagogía
- Educación Física Infantil II
- Recreación
- Didáctica y Educación Física
- Historia de la Educación Física
- Atletismo
- Gimnasia I
- Fisiología del Ejercicio
- Pedagogía de la Educación Física
- Didáctica / Práctica Docente I
- Deportes Colectivos II
- Acondicionamiento Física Básico
- Investigación
- Didáctica / Práctica Docente II
- Natación
- Campamento y Vida en la Naturaleza
- Gimnasia II
- Filosofía de la Educación
- Didáctica / Práctica Docente III
- Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada
- Seminario de Egreso I
- Didáctica / Práctica Docente III
- Prácticas Corporales Regionales
- Gen 2019
- Tiempo Libre y Ocio
- Opción 30

20. **PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.**

\*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, cual es el **grado de importancia** que adjudicas a esta Unidad Curricular.

*Marca solo un óvalo.*

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

21. Breve comentarios sobre tu valoración

\_\_\_\_\_

22. **PRÁCTICAS PROFESIONAL COMUNITARIA.** \*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, cual es **el grado de importancia** que adjudicas a esta Unidad Curricular.

*Marca solo un óvalo.*

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

## 23. Breve comentarios sobre tu valoración

---

24. **SEMINARIO DE TESIS** \*

El seminario propone al estudiantado realizar una investigación en torno a algún objeto del campo de la Educación Física o vinculado a este campo. Nos interesa que nos indiques en tu experiencia ¿Cuál es el **grado de importancia** que le adjudicas a esta Unidad Curricular?

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

25. **DE LA VALORACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA DE ISEF.** \*

Como egresado del Plan 2014, nos interesa tu opinión en general, sobre la **formación que has recibido en la carrera para tu actual desempeño en el campo profesional de la EF.**

Marca solo un óvalo.

- Fue excelente
- Muy buena
- Buena
- Muy mala
- No soy egresado del PLAN 2014
- No me desempeño actualmente en el ámbito profesional de la EF

26. De ser egresado del Plan 2014 y estar desempeñándote como docente de EF, te invitamos a comentar brevemente la valoración que has realizado en la pregunta anterior.

---

**Hemos llegado al final del cuestionario.** Por favor, asegúrate de que todas las preguntas han sido respondidas. Sólo así se podrán considerar válidas tus respuestas. *Muchas gracias por tu inestimable colaboración.*

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

# Cuestionario Estudiantes ISEF - Plan 2014-LEFoPE.

## PRESENTACIÓN.

A través de las preguntas de este cuestionario pretendemos conocer tus impresiones sobre el funcionamiento de los Planes de estudio de ISEF. La información que se obtenga del cuestionario permitirá identificar desde la mirada de los diversos actores del colectivo focos problemáticos, a partir de los que podremos aportar posibles soluciones. Todo lo que surja del estudio será integrado a un informe que compartiremos con el demos. Te aseguramos que tu participación y respuestas tendrán un carácter confidencial, y por ello mismo esperamos y necesitamos que contestes con sinceridad a las preguntas, ya que sólo así la información que nos proporciones podrá ayudarnos y resultar de utilidad para la evaluación.

Antes de contestar a cada pregunta es muy importante que leas detenidamente todas las posibles respuestas que se ofrecen y las formas de respuesta que se te solicitan, eligiendo en cada caso aquella o aquellas que consideres más adecuadas. Te sugerimos que respondas a todas las preguntas de forma ordenada. Al finalizar, repasa el cuestionario para asegurarte de no haber pasado por alto ninguna pregunta. Una vez que hayas terminado de completarlo haz click en enviar.

Muchas gracias por tu colaboración. Equipo técnico de evaluación de los Planes de estudio.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

---

## 1. DATOS GENERALES

### 1. ¿Eres...?

Selecciona todos los que correspondan.

- Varón  
 Mujer  
 Otro

### 2. Fecha de nacimiento: (día, mes, año)

\_\_\_\_\_  
*Ejemplo: 7 de enero del 2019*

### 3. En que año ingresaste a ISEF

\_\_\_\_\_



4. ¿Cuál es el Plan de Estudios que estas cursando?

*Marca solo un óvalo.*

- Curso el Plan 2014 (LEFOPE)
- Ingresé por el Plan 2017 y cursas actualmente el plan 2014
- Ingresé por el Plan 2004 y cursas actualmente el plan 2014
- Otro

5. Cuantos créditos tienes aprobados \*

*Marca solo un óvalo.*

- 1 - 80
- 81-160
- 161-240
- 241-360

6. **¿En qué medida conoces el Plan de estudios de la LEFoPE? \***

*(Marca sólo la respuesta que más se corresponda con tu parecer)*

*Marca solo un óvalo.*

- Por distintos motivos no he podido leerlo hasta la fecha, lo desconozco
- Lo he revisado por encima y, por tanto, tengo un conocimiento superficial
- Lo he revisado con detenimiento y, por tanto, lo conozco bastante bien
- Lo he revisado con detenimiento y lo he analizado críticamente, consiguiendo un conocimiento profundo y posicionándome al respecto

## **2. SOBRE LOS COMPONENTES GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

A continuación te planteamos y solicitamos tu punto de vista sincero sobre algunas cuestiones relativas al Planes de Estudio 2014 de ISEF (desarrollado en Rivera). Te agradecemos que indiques las respuestas que más se acercan o coinciden con lo que tú opinas o piensas al respecto.

Ofrecemos una escala que oscila entre **el número 1 que representa la mayor disconformidad y el 5 la mayor conformidad.**

7. A continuación te ofrecemos la descripción del **Perfil de egreso del Plan de Estudios 2014**. \*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, tu grado de conformidad con el alcance en lo expresado en el texto siguiente:

*"El egresado de la formación de grado de la licenciatura está habilitado para el desempeño en el campo académico y profesional vinculado al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de educación física, deporte y recreación. La formación faculta al egresado a desarrollar su actividad en instituciones educativas, deportivas, recreativas y/o vinculadas a la salud, en los distintos ámbitos y modalidades en los que se implementa la actividad profesional. Se espera un profesional comprometido con su labor, inmerso en su comunidad y con sensibilidad hacia las problemáticas de la sociedad en su conjunto.*

*Está formado para la enseñanza, la extensión y la investigación. Son objetos de conocimiento las siguientes áreas: Salud, Deporte, Tiempo Libre y Ocio, Prácticas Corporales y Educación"*

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

8. A continuación te ofrecemos la descripción de los **Objetivos del Plan de Estudios 2014**. Nos interesa que nos indiques, en tu experiencia, tu grado de conformidad con ellos.

La formación de grado del programa conjunto para Licenciados en Educación Física, opción Prácticas Educativas, tendrá por objetivos:

- 1) Favorecer la formación de un profesional capacitado para pensar, intervenir y valorar su práctica educativa, en relación con la producción de la academia sobre el amplio campo de la EF, el deporte, la recreación y la salud, tanto en el sistema educativo, como fuera de éste, en toda modalidad en donde se implemente su actividad.
- 2) Propender a que esas prácticas supongan la reflexión crítica sobre las posibilidades de transformación social que su trabajo pedagógico habilite, a favor y junto con los sujetos que a ellas se vinculen.
- 3) Problematicar la intervención académico/profesional como cuestión anclada en un contexto particular que la legitima y permite desde allí generar espacios de transformación social.
- 4) Incentivar el desarrollo académico de la EF por medio de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

9. La formación que recibes ¿es coherente con ese perfil y los objetivos descriptos?

Marca solo un óvalo.

- Totalmente
- Bastante
- Mas o menos
- Muy poco
- Nada

10. Según la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se elaboraron las siguientes **orientaciones pedagógicas** para el tratamiento del Plan de estudios. \*

*"Se promoverá una enseñanza activa, considerando especialmente su vinculación con la investigación y las actividades de extensión para legitimar el fortalecimiento de aquellas prácticas, las cuales, a la vez se preocuparán específicamente por potenciar a las propias del aprendizaje. Se invitará a integrar a las prácticas de enseñanza recursos que permitan acercar el saber de forma presencial y virtual, abriendo variadas posibilidades de acceso al conocimiento"*

En tu opinión las enseñanzas en ISEF (Programa conjunto LEFoPE) **¿en qué grado se orientan de** acuerdo al apartado referido?

Marca solo un óvalo.

Están en total disconformidad con el apartado referido

1

2

3

4

5

Se orientan en total conformidad con el apartado referido

11. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definieron algunas **Sugerencias Metodológicas** para presentar los contenidos del Plan de Estudios. \*

*"En términos de configuraciones didácticas desplegadas para presentar la enseñanza de los diferentes cursos, se sugiere a sus equipos responsables la presentación del saber desde variadas estrategias, atendiendo a las diversas formas de aprendizaje que puede tener cada sujeto. Entre ellas será prudente considerar la integración real del trabajo de los estudiantes a espacios de investigación y extensión, que pudieran estar articulados con ellos o con las áreas de conocimiento, a efectos de consolidar la actualización y la contextualización del saber con el campo propio, de forma tal de tensionar y, a la vez, fortalecer la formación del Licenciado"*

Nos interesa que nos indiques, en tu experiencia, si los **modos en los que se presentó la enseñanza en tu formación se ajustan a esos criterios sugeridos en el Plan de Estudios.**

Marca solo un óvalo.

No se ven reflejadas

1

2

3

4

5

Se ven reflejadas completamente

12. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definió \* la orientación **para la Evaluación** del aprendizaje y de la enseñanza en el Plan de Estudios.

*"La evaluación deberá ser atendida en su doble función: la formativa y la propiamente verificativa. Asimismo, se sugiere que sea realizada sobre los dos procesos que forman parte del sistema didáctico: el del aprendizaje y el de la enseñanza. Ambos, juntos a la vez que situados, darán cuenta del alcance de la comprensión del conocimiento-saber. Desde este enfoque se propone privilegiar a la evaluación entendida como mecanismo de aprendizaje que aporta valor, pero desde un nuevo encuentro con el saber, consolidándose, así como práctica educativa engarzada a la enseñanza. Se sugiere la decisión e incluso la elaboración colectiva de dispositivos (coevaluación), que propongan volver a interrogarse sobre el saber comprendido y sobre sus errores. El sustrato pedagógico que subyace a esta postura privilegia el proceso antes que el producto, alentando la evaluación por áreas o campos, generando programas de evaluación que a su vez eviten la sobrecarga para los estudiantes.*

*En el caso de su función estrictamente verificadora, y llegado el momento de establecerse la calificación, atendemos a ésta como la conclusión de un proceso de trabajo individual y/o colectivo, que daría impulso a procesos de enseñanza y aprendizaje futuros. Se sugiere incluso en el caso específico de esta formación particular, el empleo de la escala establecida, aunque también su reflexión: sea de sus estándares como de sus sub valoraciones."*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, en qué medida **las evaluaciones del aprendizaje que te han propuesto realizar, siguieron los criterios sugeridos en el Plan de Estudios.**

Marca solo un óvalo.

No siguieron los criterios sugeridos en ningún caso

1

2

3

4

5

Todas siguieron los criterios sugeridos

### 3. SOBRE EL ENFOQUE DE LA FORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS QUE CURSAS

Esta sección concentra sus preguntas en relación a la formación que propone el Plan de Estudios 2014 y a la formación que recibes mediante su implementación. Cada pregunta solicita opciones y aclaraciones de sus respuestas. Agradecemos leerlas con detenimiento y, en el caso de requerir aclarar su respuesta, hacerlo de la manera más sintética y clara posible.

13. ¿Cómo evalúas la formación que has recibido hasta ahora en el Plan de estudios que cursas (2014)? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Muy adecuada
- Adecuada
- Mas o menos adecuada
- Muy poco adecuada
- Nada adecuada

14. Justifica brevemente tu respuesta

---

15. A tu criterio, la carga horaria del Plan de Estudio 2014 la consideras: \*

*Marca solo un óvalo.*

- Excesiva
- Adecuada
- Insuficiente

16. ¿En qué medida los contenidos que estás recibiendo en la carrera los consideras adecuados para tu formación profesional? \*

Marca solo un óvalo.

Totalmente adecuados

1

2

3

4

5

Para nada adecuados

17. ¿En qué medida los contenidos que estás recibiendo en la carrera los consideras adecuados para tu formación académica? \*

Marca solo un óvalo.

Totalmente adecuados

1

2

3

4

5

Para nada adecuados



18. ¿Cómo consideras el equilibrio entre la formación práctica y la formación teórica que recibes?

Marca solo un óvalo.

Demasiado teórico

1

2

3

4

5

Demasiado práctico

19. ¿Cómo consideras el equilibrio entre formación académica y formación profesional que recibes? \*

Marca solo un óvalo.

Demasiado académica

1

2

3

4

5

Demasiado profesional

20. ¿Cómo consideras la formación que has recibido para actuar en procesos de investigación? \*

Marca solo un óvalo.

Totalmente insuficiente

1

2

3

4

5

Totalmente suficiente

21. ¿Cómo consideras la formación que has recibido para intervenir en procesos de extensión?

Marca solo un óvalo.

Totalmente insuficiente

1

2

3

4

5

Totalmente suficiente

#### 4. SOBRE ELEMENTOS GENERALES DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014 (LEFoPE)

22. Ordena las áreas de formación de acuerdo a la importancia que tu le atribuyes para la formación del Licenciado en Educación Física, opción Prácticas Educativas. **El número 1 representa el menor grado de importancia y 5 representa el mayor grado de importancia.** \*

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
<b>Prácticas corporales</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Educación</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Salud</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Tiempo Libre y Ocio</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Deporte</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

23. La formación que estás recibiendo: ¿es adecuada para dar respuesta a las necesidades sociales de nuestro país?

Marca solo un óvalo.

No es para nada adecuada

1

2

3

4

5

Es totalmente adecuada

24. Crees que es posible cursar la LEFoPE en la duración prevista (8 semestres)

*Marca solo un óvalo.*

- Si  
 Es difícil  
 No

25. Enumera los tres principales problemas que encuentras en el Plan de estudios 2014.

\_\_\_\_\_

26. Enumera las tres principales potencialidades que encuentras en el plan de estudios 2014.

\_\_\_\_\_

27. ¿En qué medida la pandemia afectó tu formación? \*

*Marca solo un óvalo.*

La afecto totalmente

1

2

3

4

5

No se vio afectada de ninguna manera

## 5. SOBRE LAS UNIDADES CURRICULARES

En esta sesión se agrupan preguntas relativas a las UC del Plan de Estudios.

28. ¿Cuáles son las **3 unidades curriculares** que consideras **más trascendentes** para su formación? \*

(Trascendente refiere a la importancia del contenido curricular para la formación del profesional - o docente- de la Educación Física)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Educación Física Infantil
- Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- Pedagogía
- Educación Física Infantil II
- Recreación
- Didáctica y Educación Física
- Historia de la Educación Física
- Atletismo
- Gimnasia I
- Fisiología del Ejercicio
- Pedagogía de la Educación Física
- Didáctica / Práctica Docente I
- Deportes Colectivos II
- Acondicionamiento Física Básico
- Investigación
- Didáctica / Práctica Docente II
- Natación
- Campamento y Vida en la Naturaleza
- Gimnasia II
- Filosofía de la Educación
- Didáctica / Práctica Docente III
- Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada
- Seminario de Egreso I
- Didáctica / Práctica Docente III
- Prácticas Corporales Regionales
- Gen 2019
- Tiempo Libre y Ocio
- Seminario de Egreso II
- Opción 30

29. ¿Cuáles son las **3 unidades curriculares** que considera **menos significativa** para su formación? \*

(Por "menos significativa" nos referimos a la poca importancia del contenido curricular para la formación profesional -o docente- de la Educación Física)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Educacion Física Infantil
- Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- Pedagogía
- Educación Física Infantil II
- Recreación
- Didáctica y Educación Física
- Historia de la Educación Física
- Atletismo
- Gimnasia I
- Fisiología del Ejercicio
- Pedagogía de la Educación Física
- Didáctica / Práctica Docente I
- Deportes Colectivos II
- Acondicionamiento Física Básico
- Investigación
- Didáctica / Práctica Docente II
- Natación
- Campamento y Vida en la Naturaleza
- Gimnasia II
- Filosofía de la Educación
- Didáctica / Práctica Docente III
- Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada
- Seminario de Egreso I
- Didáctica / Práctica Docente III
- Prácticas Corporales Regionales
- Gen 2019
- Tiempo Libre y Ocio
- Seminario de Egreso II
- Opción 30

30. ¿Qué importancia le otorgas a la UC Didáctica- Practica I, II y 3 para tu formación profesional docente? \*

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy importante	Importante	Igual que otras unidades curriculares	Poco importante	Sin importancia
<b>Didáctica - Prácticas profesional 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Didácticas - Prácticas profesional 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Didáctica - Prácticas profesional 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

31. ¿Cómo consideras la carga horaria destinada la Didáctica- Práctica I en el Plan de Estudios? \*

Marca solo un óvalo por fila.

	Excesiva	Adeuada	Insuficiente
<b>Didáctica - Prácticas profesional 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Didáctica - Prácticas profesional 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Didáctica - Prácticas profesional 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

32. ¿Cómo considera la importancia del **Seminario de egreso** en la formación que recibes? \*

Marca solo un óvalo.

- Muy importante  
 Importante  
 Igual que otras unidades curriculares  
 Poco importante  
 Sin importancia

**Hemos llegado al final del cuestionario.** Por favor, asegúrate de que todas las preguntas han sido respondidas. Sólo así se podrán considerar válidas tus respuestas.  
*Muchas gracias por tu inestimable colaboración.*

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios



# EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO 2017 (ISEF - Udelar) Docentes

## PRESENTACIÓN.

A través de las preguntas de este cuestionario pretendemos conocer tus impresiones sobre el funcionamiento de los Planes de estudio de ISEF. La información que se obtenga del cuestionario permitirá identificar desde la mirada de los diversos actores del colectivo focos problemáticos, a partir de los que podremos aportar posibles soluciones. Todo lo que surja del estudio será integrado a un informe que compartiremos con el demos. Te aseguramos que tu participación y respuestas tendrán un carácter confidencial, y por ello mismo esperamos y necesitamos que contestes con sinceridad a las preguntas, ya que sólo así la información que nos proporciones podrá ayudarnos y resultar de utilidad para la evaluación.

Antes de contestar a cada pregunta es muy importante que leas detenidamente todas las posibles respuestas que se ofrecen y las formas de respuesta que se te solicitan, eligiendo en cada caso aquella o aquellas que consideres más adecuadas. Te sugerimos que respondas a todas las preguntas de forma ordenada. Al finalizar, repasa el cuestionario para asegurarte de no haber pasado por alto ninguna pregunta. Una vez que hayas terminado de completarlo haz click en enviar.

Muchas gracias por tu colaboración. Equipo técnico de evaluación de los Planes de estudio.

*\* Indica que la pregunta es obligatoria*

---

## 1. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

### 1. ¿Eres...? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Varón  
 Mujer  
 Otro

### 2. Mayor grado/s que posees dentro del Instituto

*Marca solo un óvalo.*

- G1  
 G2  
 G3  
 G4  
 J

**3. Años de trabajo en ISEF \***

Marca solo un óvalo.

- menos de 5 años
- entre 6 y 10 años
- entre 11 y 15 años
- 16 años o más

**4. Departamento/s académico/s de pertenencia**

Selecciona todos los que correspondan.

- Departamento de Educación Física y Salud
- Departamento de Educación Física y Deporte
- Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales
- Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio

**5. Máximo nivel académico alcanzado \***

(Si tienes más de una titulación, marca la de mayor rango académico)

Marca solo un óvalo.

- Secundaria completa
- Formación terciaria -tecnicatura- incompleta
- Formación terciaria -tecnicatura- completa
- Formación de grado en EF completa
- Formación de maestría en EF completa
- Formación de doctorado en EF completa
- Otra formación de grado fuera del área de la EF completa
- Otra formación de posgrado fuera del área de la EF completa

**6. Sede de ISEF en la que trabajas (si lo haces en dos, señala aquella en la que comprometes más tiempo en actividades de enseñanza) \***

Marca solo un óvalo.

- Maldonado
- Montevideo
- Paysandú

7. **¿En qué medida conoces el Plan de estudios?** \*
- (Marca sólo la respuesta que más se corresponda con tu parecer)

Marca solo un óvalo.

- Por distintos motivos no he podido leerlo hasta la fecha, lo desconozco
- Lo he revisado por encima y, por tanto, tengo un conocimiento superficial
- Lo he revisado con detenimiento y, por tanto, lo conozco bastante bien
- Lo he revisado con detenimiento y lo he analizado críticamente, consiguiendo un conocimiento profundo y posicionándome al respecto

## 2. SOBRE LOS COMPONENTES GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017

A continuación planteamos y solicitamos tu opinión sobre los componentes generales del Plan de Estudio 2017 de ISEF (desarrollado en Maldonado, Montevideo y Paysandú). Las preguntas apuestan a relevar el grado de conformidad, por un lado, **sobre lo que dice el texto curricular** y, por otro lado, sobre **la implementación de ese texto**. Te ofrecemos una escala que oscila entre el número 1 que representa la mayor DISCONFORMIDAD y el 5 la mayor CONFORMIDAD

8. En primer lugar, nos interesa que nos indiqués tu **grado de conformidad con el perfil de egreso del Plan de Estudios vigente, tal y como es mencionado en el texto del proyecto curricular.** \*

*"El egresado está habilitado para el desempeño en el campo académico y profesional vinculado al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de Educación Física, Deporte y Recreación. La formación faculta al egresado a desarrollar su actividad con la comunidad, así como en instituciones educativas, deportivas, recreativas, artísticas y las vinculadas a la salud, en los distintos ámbitos y modalidades en los que se implementa la actividad profesional. Se espera un profesional comprometido con su labor y con sensibilidad hacia las problemáticas de la sociedad en su conjunto. Está formado para la enseñanza, la extensión y la investigación. Son objetos de conocimiento las siguientes áreas: Salud, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales."*

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

9. Indica en qué grado **tus clases** se adecuan con el **Perfil de Egreso**. \*

Marca solo un óvalo.

No se adecuan

1

2

3

4

5

Se adecuan completamente

10. Indica ahora tu grado de conformidad con los **objetivos de la formación del Plan de Estudios 2017**. \*

### Objetivos de la formación

La formación de grado para Licenciados en Educación Física tendrá por objetivos:

- favorecer la formación de profesionales capacitados para pensar, intervenir y valorar su práctica educativa, en relación con la producción de la academia sobre el amplio campo de la Educación Física, el Deporte, la Recreación, la Educación, la Salud y el Arte, en cualquier modalidad en que implemente su actividad;
- propender a que esas prácticas supongan la reflexión crítica sobre las posibilidades de transformación social que su trabajo pedagógico habilite, a favor y junto con los sujetos vinculados a ellas, problematizando su intervención tanto en lo profesional como en lo académico;
- incentivar el desarrollo académico de la Educación Física por medio de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

11. Indica ahora en qué grado **tus clases se adecuan a los objetivos definidos** para el \*  
Plan de Estudios vigente.

*Marca solo un óvalo.*

Mis clases nada tienen que ver con ellos.

1

2

3

4

5

Actúo siempre teniéndolo en cuenta

12. Según la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se elaboraron ciertas orientaciones pedagógicas para el tratamiento del Plan de estudios 2017. En este caso solicitamos tu opinión respecto al **apartado referido a las orientaciones sobre la enseñanza**. \*

*"Se promoverá una enseñanza activa, considerando especialmente su vinculación con la investigación y las actividades de extensión para legitimar el fortalecimiento de aquellas prácticas, las cuales, a la vez se preocuparán específicamente por potenciar a las propias del aprendizaje. Se invitará a integrar a las prácticas de enseñanza recursos que permitan acercar el saber de forma presencial y virtual, abriendo variadas posibilidades de acceso al conocimiento"*

Nos interesa que nos indiques tu grado de conformidad al respecto.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad



13. En qué grado **las orientaciones sobre la enseñanza mencionadas anteriormente** las tienes en cuenta para llevar a cabo **tus clases**

\*

Marca solo un óvalo.

No las tengo en cuenta para nada

1

2

3

4

5

Mis enseñanzas se adecúan completamente a las orientaciones sugeridas por el Plan

14. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se \* definieron algunas **sugerencias metodológicas** para presentar los contenidos del Plan de Estudios 2017.

*"En términos de configuraciones didácticas desplegadas para presentar la enseñanza de los diferentes cursos, se sugiere a sus equipos responsables la presentación del saber desde variadas estrategias, atendiendo a las diversas formas de aprendizaje que puede tener cada sujeto. Entre ellas será prudente considerar la integración real del trabajo de los estudiantes a espacios de investigación y extensión, que pudieran estar articulados con ellos o con las áreas de conocimiento, a efectos de consolidar la actualización y la contextualización del saber con el campo propio, de forma tal de tensionar y, a la vez, fortalecer la formación del Licenciado"*

Nos interesa que nos indiques tu grado de conformidad al respecto.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

---

1

---

2

---

3

---

4

---

5

---

Total conformidad

---

15. En qué grado tienes en cuenta las **sugerencias metodológicas antes mencionadas** para llevar a cabo **tus clases**.

\*

Marca solo un óvalo.

No las tengo en cuenta para nada

1

2

3

4

5

Se adecúan completamente

16. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definió la orientación **para la evaluación** del Plan de Estudios 2017. \*

*"La evaluación deberá ser atendida en su doble función: la formativa y la propiamente verificativa. Asimismo, se sugiere que sea realizada sobre los dos procesos que forman parte del sistema didáctico: el del aprendizaje y el de la enseñanza. Ambos, juntos a la vez que situados, darán cuenta del alcance de la comprensión del conocimiento-saber. Desde este enfoque se propone privilegiar a la evaluación entendida como mecanismo de aprendizaje que aporta valor, pero desde un nuevo encuentro con el saber, consolidándose, así como práctica educativa engarzada a la enseñanza. Se sugiere la decisión e incluso la elaboración colectiva de dispositivos (coevaluación), que propongan volver a interrogarse sobre el saber comprendido y sobre sus errores. El sustrato pedagógico que subyace a esta postura privilegia el proceso antes que el producto, alentando la evaluación por áreas o campos, generando programas de evaluación que a su vez eviten la sobrecarga para los estudiantes. En el caso de su función estrictamente verificadora, y llegado el momento de establecerse la calificación, atendemos a ésta como la conclusión de un proceso de trabajo individual y/o colectivo, que daría impulso a procesos de enseñanza y aprendizaje futuros. Se sugiere incluso en el caso específico de esta formación particular, el empleo de la escala establecida, aunque también su reflexión: sea de sus estándares como de sus sub valoraciones."*

Nos interesa que nos indiques tu grado de conformidad al respecto.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

17. En qué grado tienes en cuenta las **sugerencias sobre evaluación** para llevar a cabo tus propuestas de tus cursos del Plan de estudios 2017. \*

Marca solo un óvalo.

No las tengo en cuenta para nada

1

2

3

4

5

Las tengo en cuenta por completo

### 3. SOBRE EL ENFOQUE DE LA FORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El enfoque de la formación del estudiantado universitario de EF, suele oscilar entre una preocupación por la formación profesional y otra por la formación académica.

18. A tu criterio el Plan de Estudios 2017 vigente concentra su formación en... \*

Marca solo un óvalo.

Lo académico

1

2

3

4

5

Lo profesional

19. A tu criterio, el Plan de Estudios 2017 donde **debería concentrar** su formación. \*

Marca solo un óvalo.

Lo académico

1

2

3

4

5

Lo profesional

**4. SOBRE LAS UNIDADES CURRICULARES.** En esta sesión se agrupan preguntas relativas a las UC del Plan de Estudios.

En el siguiente grupo de preguntas deberás **responder haciendo referencia a las UC que dictas** (hasta las tres en la que ocupas mayor carga horaria).

Responde cada pregunta considerando que la **Unidad 1 es aquella en la que tienes mayor carga horaria**, la Unidad 2 la que sigue y la Unidad 3 la siguiente y **respetar siempre ese orden en cada una de las preguntas.**

Si solo dictas una UC deberás responder solamente para la Unidad 1. Si dictas dos UC deberás responder solamente para la Unidad 1 y Unidad 2.

*Recuerda siempre seguir el mismo orden para contestar las preguntas que siguen.*

20. **¿En qué medida conoces el Programa de la/s UC/s en la/s que te desempeñas como docente?**

*(Marca sólo la respuesta que más se corresponda con tu parecer)*

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Por distintos motivos no he podido leerlo hasta la fecha, lo desconozco	Lo he revisado por encima y, por tanto, tengo un conocimiento superficial	Lo he revisado con detenimiento y, por tanto, lo conozco bastante bien	Lo he revisado con detenimiento y lo he analizado críticamente, consiguiendo un conocimiento profundo y posicionándome al respecto
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

21. En qué medida el programa de tu UC sigue las orientaciones generales del Plan de Estudios 2017.

Marca solo un óvalo por fila.

	Sigue por completo las orientaciones.	Sigue parcialmente las orientación.	No sigue las orientaciones
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

22. En qué medida los programas de las UC que impartes se vinculan tus actividades de investigación.

Marca solo un óvalo por fila.

	Se vinculan por completo	Se vincula parcialmente	No se vinculan	No investigo por tanto no es posible vincularlas
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

23. En qué medida los programas las UC que impartes se vinculan con tus actividades de extensión.

Marca solo un óvalo por fila.

	Se vinculan por completo	Se vincula parcialmente	No se vinculan	No realizo actividades de extensión, por tanto no es posible vincularlas
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



24. ¿Conoces las previaturas de las UC que impartes?

(Llamamos previatura a aquella/s UC/s que requiere ser cursada/s obligatoriamente para poder cursar la/s que imparte/s)

Marca solo un óvalo por fila.

	Las conozco	No las conozco	Mi UC no tiene previaturas
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. ¿Conoces si la UC que impartes es una previatura para cursar otra UC posterior en el plan de estudios?

Marca solo un óvalo por fila.

	No lo tengo claro	Es previa de otras	Mi UC no es previa de ninguna otra
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. Crees que tu estudiantado llega a cursar su UC con los conocimientos previos requeridos.

Marca solo un óvalo por fila.

	Le faltan todos los conocimientos previos	Le faltan algunos conocimientos importantes	Posee todos los conocimientos necesarios
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. Si marcaste la segunda opción, indica aquel/los conocimiento/s previo/s del que carece/n para cursar tu UC. Señala con claridad a qué unidad curricular haces referencia (Unidad 1, 2 o 3).

---

---

---

---

---

28. Tu/s unidad/s curricular/es es/son obligatoria/s u optativa/s.

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Obligatoria	Optativa
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. Tu/s unidad/s curricular/es debería/n ser obligatoria/s u optativa/s.

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Obligatoria	Optativa
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. En qué lugar del Plan de Estudios **se ubica** tu/s unidad/es curricular/es

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuatro Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestr
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

31. En qué lugar del Plan de Estudios **se debería/n** ubicar tu/s unidad/es curricular/es

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuatro Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestr
<b>Unidad 1</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 2</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Unidad 3</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

32. En el caso de entender que la UC que impartes deba cambiar de ubicación en el Plan de Estudios te solicitamos una breve justificación

---



---



---



---



---

33. Si quisieras agregar alguna opinión o inquietud en relación Plan de Estudios en general, a tu UC o a algún aspecto relacionado a la implementación curricular, hazlo a continuación.

---

---

---

---

---

**Hemos llegado al final del cuestionario.** Por favor, asegúrate de que todas las preguntas han sido respondidas. Sólo así se podrán considerar válidas tus respuestas. *Muchas gracias por tu inestimable colaboración.*

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

# EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO (ISEF - Udelar) - EGRESADOS

Presentación.

El ISEF está abocado a la evaluación de sus planes de estudio. El presente formulario solicita las opiniones de sus egresados. (Plan de estudios 2017 vigente), sobre varios tópicos de interés referidos al plan cursado y sus orientaciones, su estructura, sus unidades curriculares, sus prácticas profesionales y el seminario de tesis y, finalmente, de la valoración general de la formación que han recibido. Estas respuestas, provenientes de la experiencia profesional de los hoy egresados, serán de gran valor para llevar a cabo ajustes de la formación en curso.

Muchas gracias por tu colaboración. Equipo técnico de evaluación de los Planes de estudio.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

---

1. Correo \*

---

## 1. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

En estas primeras preguntas te solicitamos aportes información relacionada con tu situación, trayectoria profesional y ocupación como docente, que nos permitirá entender e interpretar mejor tus respuestas.

2. ¿Eres...? \*

*Marca solo un óvalo.*

Varón

Mujer

Otro

**3. ¿En qué ámbito/s ejerces actualmente la profesión?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Ámbito del Deporte Amateur (Clubes Deportivos y Sociales)
- Ámbito del Deporte Profesional (Deporte de Alto Rendimiento)
- Ámbito de la Recreación
- Ámbito de la Salud (Centros de Salud, Clínicas, etc)
- Educación Formal (escuelas, liceos, UTU)
- Educación comunitaria
- Educación Artística
- Otro

**4. En caso de haber marcado la opción "Otro", explica a continuación a cual te refieres.**

---

**5. ¿De que Plan eres egresado? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Plan 1981 (Modificación 86)
- Plan 1992 (Modificación 96)
- Plan 2004
- Plan 2017

**6. Formación académica****\***

(Si tienes más de una titulación, marca la de mayor rango académico)

*Marca solo un óvalo.*

- Tecnicatura
- Grado (terciario o universitario)
- Pos titulación/Especialización
- Maestría
- Doctorado

**7. Sede de la que has egresado en ISEF \***

Marca solo un óvalo.

- Maldonado
- Montevideo
- Paysandú

**8. ¿En qué medida conoces el Plan de estudios 2017? \***

(Marca sólo la respuesta que más se corresponda con tu parecer)

Marca solo un óvalo.

- Por distintos motivos no he podido leerlo hasta la fecha, lo desconozco
- Lo he revisado por encima y, por tanto, tengo un conocimiento superficial
- Lo he revisado con detenimiento y, por tanto, lo conozco bastante bien
- Lo he revisado con detenimiento y lo he analizado críticamente, consiguiendo un conocimiento profundo y posicionándome al respecto

**2. SOBRE LOS COMPONENTES GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017**

A continuación te planteamos y solicitamos tu punto de vista sincero sobre algunas cuestiones relativas al Planes de Estudio 2017 de ISEF (desarrollado en Maldonado, Montevideo y Paysandú). Te agradeceremos que indiques las respuestas que más se acercan o coinciden con lo que tú opinas o piensas al respecto. Ofrecemos una escala que oscila entre **el número 1 que representa la mayor disconformidad y el 5 la mayor conformidad.**

9. A continuación te ofrecemos la descripción del **Perfil de egreso del Plan de Estudios**. \*  
Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, tu grado de conformidad con el alcance en lo expresado en el texto siguiente:

*"El egresado está habilitado para el desempeño en el campo académico y profesional vinculado al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de Educación Física, Deporte y Recreación. La formación faculta al egresado a desarrollar su actividad con la comunidad, así como en instituciones educativas, deportivas, recreativas, artísticas y las vinculadas a la salud, en los distintos ámbitos y modalidades en los que se implementa la actividad profesional. Se espera un profesional comprometido con su labor y con sensibilidad hacia las problemáticas de la sociedad en su conjunto. Está formado para la enseñanza, la extensión y la investigación. Son objetos de conocimiento las siguientes áreas: Salud, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales."*

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad



10. A continuación te ofrecemos la descripción de los **Objetivos del Plan de Estudios 2017**. Nos interesa que nos indiques, en tu experiencia, tu grado de conformidad con ellos. \*

### Objetivos de la formación

La formación de grado para Licenciados en Educación Física tendrá por objetivos:

- favorecer la formación de profesionales capacitados para pensar, intervenir y valorar su práctica educativa, en relación con la producción de la academia sobre el amplio campo de la Educación Física, el Deporte, la Recreación, la Educación, la Salud y el Arte, en cualquier modalidad en que implemente su actividad;
- propender a que esas prácticas supongan la reflexión crítica sobre las posibilidades de transformación social que su trabajo pedagógico habilite, a favor y junto con los sujetos vinculados a ellas, problematizando su intervención tanto en lo profesional como en lo académico;
- incentivar el desarrollo académico de la Educación Física por medio de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

11. Según la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se elaboraron ciertas orientaciones pedagógicas para el tratamiento del Plan de estudios. \*

En este caso solicitamos tu opinión respecto al **apartado referido a las Orientaciones de la Enseñanza.**

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, tu grado de conformidad con el alcance en lo expresado en el texto siguiente:

*"Se promoverá una enseñanza activa, considerando especialmente su vinculación con la investigación y las actividades de extensión para legitimar el fortalecimiento de aquellas prácticas, las cuales, a la vez se preocuparán específicamente por potenciar a las propias del aprendizaje. Se invitará a integrar a las prácticas de enseñanza recursos que permitan acercar el saber de forma presencial y virtual, abriendo variadas posibilidades de acceso al conocimiento"*

Marca solo un óvalo.

\_\_\_\_\_

Total disconformidad

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_

Total conformidad

12. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definieron algunas **Sugerencias Metodológicas** para presentar los contenidos del Plan de Estudios. \*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, tu grado de conformidad con el alcance en lo expresado en el texto siguiente:

*"En términos de configuraciones didácticas desplegadas para presentar la enseñanza de los diferentes cursos, se sugiere a sus equipos responsables la presentación del saber desde variadas estrategias, atendiendo a las diversas formas de aprendizaje que puede tener cada sujeto. Entre ellas será prudente considerar la integración real del trabajo de los estudiantes a espacios de investigación y extensión, que pudieran estar articulados con ellos o con las áreas de conocimiento, a efectos de consolidar la actualización y la contextualización del saber con el campo propio, de forma tal de tensionar y, a la vez, fortalecer la formación del Licenciado"*

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

13. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definió la orientación **para la Evaluación** en el Plan de Estudios. \*  
 Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, si el enfoque de la evaluación del plan es, a tu criterio, de conformidad.

*"La evaluación deberá ser atendida en su doble función: la formativa y la propiamente verificativa. Asimismo, se sugiere que sea realizada sobre los dos procesos que forman parte del sistema didáctico: el del aprendizaje y el de la enseñanza. Ambos, juntos a la vez que situados, darán cuenta del alcance de la comprensión del conocimiento-saber. Desde este enfoque se propone privilegiar a la evaluación entendida como mecanismo de aprendizaje que aporta valor, pero desde un nuevo encuentro con el saber, consolidándose, así como práctica educativa engarzada a la enseñanza. Se sugiere la decisión e incluso la elaboración colectiva de dispositivos (coevaluación), que propongan volver a interrogarse sobre el saber comprendido y sobre sus errores. El sustrato pedagógico que subyace a esta postura privilegia el proceso antes que el producto, alentando la evaluación por áreas o campos, generando programas de evaluación que a su vez eviten la sobrecarga para los estudiantes. En el caso de su función estrictamente verificadora, y llegado el momento de establecerse la calificación, atendemos a ésta como la conclusión de un proceso de trabajo individual y/o colectivo, que daría impulso a procesos de enseñanza y aprendizaje futuros. Se sugiere incluso en el caso específico de esta formación particular, el empleo de la escala establecida, aunque también su reflexión: sea de sus estándares como de sus sub valoraciones."*

Nos interesa que nos indiques tu grado de conformidad al respecto.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

\_\_\_\_\_

1

2

3

4

5

Total conformidad

\_\_\_\_\_

### 3. SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta sesión concentra sus preguntas en relación con la estructura del Plan de Estudios. Cada pregunta solicita opciones y aclaraciones de sus respuestas. Agradecemos leerlas con detenimiento y, en el caso de requerir aclarar su respuesta, hacerlo de la manera más sintética y clara posible.

14. La estructura del Plan se organiza en créditos por áreas y ejes (foto) que delinear la formación impartida. Cuál es su opinión de ésta distribución

ÁREAS DE FORMACIÓN Y EJES	CRÉDITOS	
	mínimos	sugeridos
Área Deporte	42	48
Área Prácticas Corporales	28	44
Área Salud	20	20
Área Tiempo Libre y Ocio	22	26
Eje Educación Física y Educación	100	100
Eje Educación Física y Ciencias Biológicas	24	32
<b>Total de créditos comunes</b>	<b>236<sup>a</sup></b>	<b>270</b>
<b>Total de créditos de opción específica</b>		<b>60</b>
<b>Total de créditos optativos / electivos</b>		<b>30</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CARRERA</b>		<b>360</b>

Marca solo un óvalo.

- Total desacuerdo  
 Parcial desacuerdo  
 Total acuerdo  
 No tengo opinión al respecto

15. Los trayectos de formación se distribuyen en (a) Unidades Curriculares obligatorias comunes, (b) obligatorias de cada opción, y (c) optativas y electivas. Las Unidades Curriculares obligatorias comunes, se integran por cuatro áreas y dos ejes transversales.

**Las áreas** obedecen a la producción de cada departamento académico: Prácticas Corporales, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Salud. **Consultamos sobre su grado de acuerdo con esta estructura por Áreas de Conocimiento:**

Marca solo un óvalo.

- Total desacuerdo  
 Parcial desacuerdo  
 Total acuerdo  
 No tengo opinión al respecto

16. En el caso de haber señalado su total o parcial desacuerdo, agradecemos explique brevemente su opinión.

---

17. El plan le ofrece al estudiantado **cuatro opciones de formación que responden a cuatro áreas de desarrollo académico**: Deporte, Salud, Prácticas Corporales y Tiempo Libre y Ocio. **Consultamos sobre su grado de acuerdo con tales opciones.**

*Marca solo un óvalo.*

- Total desacuerdo, las cambiaría a todas por otras, Incluso ingresaría nuevas
- Parcial desacuerdo, algunas de ellas las cambiaría
- Total acuerdo, mantendría las opciones ofertadas tal cual están
- No tengo opinión al respecto

18. En el caso de haber señalado su total o parcial desacuerdo, agradecemos explique brevemente su opinión.

---

19. El Plan de estudios cuenta con cuatro trayectos de formación distribuidos entre Unidades Curriculares obligatorias comunes, obligatorias de cada opción, y optativas y electivas. Las obligatorias comunes se integran por cuatro áreas y dos ejes transversales.

**Los ejes transversales** se crean con la intención de darle cierta cohesión curricular a la formación. **Consultamos sobre su grado de acuerdo con estos ejes:**

*Marca solo un óvalo.*

- Total desacuerdo
- Parcial desacuerdo
- Total acuerdo
- No tengo opinión al respecto

20. En el caso de haber señalado su total o parcial desacuerdo, agradecemos explique brevemente su opinión.

---

21. Los trayectos de formación se sostienen sobre la base de **un tronco de créditos obligatorios comunes compuestos por un grupo de Unidades Curriculares pertenecientes a los distintos departamentos académicos** (foto), que aseguran la mínima formación académica del licenciado de EF. Le solicitamos su opinión al respecto de la integración de este grupo de Unidades Curriculares .

Unidades curriculares obligatorias	Ejes	Deptos	Créditos
Teoría y práctica del Deporte		Deporte	10
Deportes Colectivos 1		Deporte	8
Deportes Individuales		Deporte	8
Deportes Colectivos 2		Deporte	8
Deportes colectivos 3		Deporte	6
Natación 1		Deporte	8
Teoría de la Educación	Educación	PC	8
Teoría de la Educación Física	Educación	PC	12
Teorías del Aprendizaje y del Sujeto	Educación	PC	8
Teorías de la Enseñanza	Educación	PC	8
Planific. Metodología y Evaluación de la EF	Educación	PC	12
Historia de la EF	Educación	PC	6
Fundamentos del Movimiento Humano	Educación	PC	6
Gimnasia I		PC	10
Gimnasia 2		PC	10
Ritmo y Danza		PC	8
Técnicas Corporales 1		PC	8
Teoría de la Educación del Cuerpo		PC	8
Fundamentos Anátomo Fisiológicos	Biológico	Salud	10
Educación Física y Salud 1		Salud	6
Fisiología del Ejercicio	Biológico	Salud	12
Teoría del Entrenamiento	Biológico	Salud	10
Educación Física y Salud 2		Salud	6
Educación Física Adaptada 1		Salud	8
Juegos y Prácticas Lúdicas 1		TLyOcio	10
Recreación		TLyOcio	8
Vida en la naturaleza		TLyOcio	8
Fundamentos Generales de las C. Humanas	Educación	Transversal	8
Iniciación a la Investigación	Educación	Transversal	8
Prapro 1	Educación	Transversal	12
Prapro2	Educación	Transversal	12
Tronco común obligatorio			270

Marca solo un óvalo.

- Total desacuerdo  
 Parcial desacuerdo  
 Total acuerdo  
 No tengo opinión al respecto

22. En el caso de haber señalado su total o parcial desacuerdo, agradecemos explique brevemente su opinión.

---

23. Valorando las distintas condiciones en relación con la producción de conocimientos, la oferta de formación académica y la inserción profesional de cada sede de ISEF, **la CD resolvió la apertura** para Montevideo de todos los trayectos, para Centro Universitario de Paysandú Salud y Deporte y para Centro Regional Este (Maldonado) PC, Deporte y Tiempo Libre y Ocio. **Entiendes que actualmente la definición debería:**

*Marca solo un óvalo.*

- Mantenerse de la misma forma
- Abrir los cuatro trayectos en cada una de la sedes
- Abrir los cuatro trayectos en Montevideo y Maldonado
- Abrir los cuatro trayectos en Montevideo y Paysandú
- No tengo opinión al respecto

#### **4. UNIDADES CURRICULARES DE RELEVANCIA I PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SEMINARIO TESINA**



24. De las Unidades Curriculares que se enlistan a continuación, y según tu experiencia, \*  
escoje las **3 más importantes para la formación y el trabajo del licenciado de EF.**

(Trascendente refiere a la importancia del contenido curricular para la formación del profesional -  
o docente- de la Educación Física)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Deportes Colectivos I
- Deportes Colectivos II
- Deportes Colectivos III
- Deportes Individuales
- Educación Física Adaptada I
- Educación Física y Salud I
- Educación Física y Salud II
- Fisiología del Ejercicio
- Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- Fundamentos del Movimiento Humano
- Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
- Gimnasia I
- Gimnasia II
- Historia de la Educación Física
- Iniciación a la Investigación
- Juego y Prácticas Lúdicas I
- Natación I
- Planificación, Metodología y Evaluación E.F
- Práctica Profesional I Sistema Educativo (anual)
- Práctica Profesional II Comunitario (anual)
- Recreación
- Ritmo y Danza
- Seminario
- Técnicas Corporales I
- Teoría de la Educación del Cuerpo
- Teoría de la Educación Física
- Teoría del Entrenamiento
- Teoría y Práctica del Deporte
- Teorías de la Enseñanza
- Teorías del Aprendizaje y del Sujeto
- Vida en la Naturaleza y Campamento
- Atletismo / Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II
- Educación Física Inclusiva
- Educación Física y Prácticas Corporales
- Educación Física y Salud Colectiva
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión Cultural
- Handball / Fútbol
- Historia del Deporte

- Historia del Ocio
- Juego y Practicas Lúdicas II
- Motricidad Deportiva
- Políticas Públicas y Deporte
- Políticas Públicas y Salud
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, Tiempo Libre y Ocio
- Sexualidad y Género
- Técnicas Corporales II / Danzas
- Técnicas corporales III / Acuáticas
- Técnicas Corporales IV / Circo y Teatro
- Técnicas Corporales V / Luch
- Teoría del Tiempo Libre y el Ocio
- Vida en la Naturaleza y Campamento II
- Vóleibol / Básquetbol / Natación II

25. De las Unidades Curriculares que se enlistan a continuación, y según tu experiencia, \*  
escoge ahora las **3 MENOS significativas para la formación y el trabajo del  
licenciado de EF.**

(Por "menos significativa" nos referimos a la poca importancia del contenido curricular para la formación profesional -o docente- de la Educación Física)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Deportes Colectivos I
- Deportes Colectivos II
- Deportes Colectivos III
- Deportes Individuales
- Educación Física Adaptada I
- Educación Física y Salud I
- Educación Física y Salud II
- Fisiología del Ejercicio
- Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- Fundamentos del Movimiento Humano
- Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
- Gimnasia I
- Gimnasia II
- Historia de la Educación Física
- Iniciación a la Investigación
- Juego y Prácticas Lúdicas I
- Natación I
- Planificación, Metodología y Evaluación E.F
- Práctica Profesional I Sistema Educativo (anual)
- Práctica Profesional II Comunitario (anual)
- Recreación
- Ritmo y Danza
- Seminario
- Técnicas Corporales I
- Teoría de la Educación del Cuerpo
- Teoría de la Educación Física
- Teoría del Entrenamiento
- Teoría y Práctica del Deporte
- Teorías de la Enseñanza
- Teorías del Aprendizaje y del Sujeto
- Vida en la Naturaleza y Campamento
- Atletismo / Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II
- Educación Física Inclusiva
- Educación Física y Prácticas Corporales
- Educación Física y Salud Colectiva
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión Cultural
- Handball / Fútbol

- Historia del Deporte
- Historia del Ocio
- Juego y Practicas Lúdicas II
- Motricidad Deportiva
- Políticas Públicas y Deporte
- Políticas Públicas y Salud
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, Tiempo Libre y Ocio
- Sexualidad y Género
- Técnicas Corporales II / Danzas
- Técnicas corporales III / Acuáticas
- Técnicas Corporales IV / Circo y Teatro
- Técnicas Corporales V / Luch
- Teoría del Tiempo Libre y el Ocio
- Vida en la Naturaleza y Campamento II
- Vóleibol / Básquetbol / Natación II

26. Las que siguen son unidades curriculares optativas de la formación del licenciado que <sup>\*</sup> se incluye en los trayectos de formación. Como tales el estudiante elige o no cursarlas. Según tu experiencia de trabajo, y a tu criterio, **¿alguna de ellas deberían incluirse como obligatoria?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Atletismo / Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II
- Educación Física Inclusiva
- Educación Física y Prácticas Corporales
- Educación Física y Salud Colectiva
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión Cultural
- Handball / Fútbol
- Historia del Deporte
- Historia del Ocio
- Juego y Practicas Lúdicas II
- Motricidad Deportiva
- Políticas Públicas y Deporte
- Políticas Públicas y Salud
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, Tiempo Libre y Ocio
- Sexualidad y Género
- Técnicas Corporales II / Danzas
- Técnicas corporales III / Acuáticas
- Técnicas Corporales IV / Circo y Teatro
- Técnicas Corporales V / Luch
- Teoría del Tiempo Libre y el Ocio
- Vida en la Naturaleza y Campamento II
- Vóleibol / Básquetbol / Natación II

27. **PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.**

\*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, cual es el grado de importancia que adjudicas a esta Unidad Curricular.

Marca solo un óvalo.

\_\_\_\_\_

Total disconformidad

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_

Total conformidad

28. Breve comentarios sobre tu valoración

\_\_\_\_\_

29. **PRÁCTICAS PROFESIONAL COMUNITARIA.**

\*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, cual es el grado de importancia que adjudicas a esta Unidad Curricular.

Marca solo un óvalo.

\_\_\_\_\_

Total disconformidad

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_

Total conformidad

30. Breve comentarios sobre tu valoración

\_\_\_\_\_

31. **SEMINARIO DE TESIS F**

\*

El seminario propone al estudiantado realizar una investigación en torno a algún objeto del campo de la Educación Física o vinculado a este campo. Nos interesa que nos indiques en tu experiencia ¿Cuál es el **grado de importancia** que le adjudicas a esta Unidad Curricular?

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

32. Si lo deseas te solicitamos realices un breve comentarios sobre tu valoración

---



33. **DE LA VALORACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA DE ISEF.** \*

Como egresado del Plan 2017, nos interesa tu opinión en general, sobre la **formación que has recibido en la carrera para tu actual desempeño en el campo profesional de la EF.**

*Marca solo un óvalo.*

- Fue excelente
- Muy buena
- Buena
- Muy mala
- No soy egresado del PLAN 2017
- No me desempeño actualmente en el ámbito profesional de la EF

34. De ser egresado del Plan 2017 y estar desempeñándote como docente de EF, te invitamos a comentar brevemente la valoración que has realizado en la pregunta anterior.

---

**Hemos llegado al final del cuestionario.** Por favor, asegúrate de que todas las preguntas han sido respondidas. Sólo así se podrán considerar válidas tus respuestas. *Muchas gracias por tu inestimable colaboración.*

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

# Cuestionario Estudiantes ISEF (Plan 2017)

## PRESENTACIÓN.

A través de las preguntas de este cuestionario pretendemos conocer tus impresiones sobre el funcionamiento de los Planes de estudio de ISEF. La información que se obtenga del cuestionario permitirá identificar desde la mirada de los diversos actores del colectivo focos problemáticos, a partir de los que podremos aportar posibles soluciones. Todo lo que surja del estudio será integrado a un informe que compartiremos con el demos. Te aseguramos que tu participación y respuestas tendrán un carácter confidencial, y por ello mismo esperamos y necesitamos que contestes con sinceridad a las preguntas, ya que sólo así la información que nos proporciones podrá ayudarnos y resultar de utilidad para la evaluación.

Antes de contestar a cada pregunta es muy importante que leas detenidamente todas las posibles respuestas que se ofrecen y las formas de respuesta que se te solicitan, eligiendo en cada caso aquella o aquellas que consideres más adecuadas. Te sugerimos que respondas a todas las preguntas de forma ordenada. Al finalizar, repasa el cuestionario para asegurarte de no haber pasado por alto ninguna pregunta. Una vez que hayas terminado de completarlo haz click en enviar.

Muchas gracias por tu colaboración. Equipo técnico de evaluación de los Planes de estudio.

*\* Indica que la pregunta es obligatoria*

## 1. DATOS GENERALES

### 1. ¿Eres...?

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Varón  
 Mujer  
 Otro

### 2. Fecha de nacimiento: (día, mes, año)

*Ejemplo: 7 de enero del 2019*

### 3. En que año ingresaste a ISEF

4. ¿Cuál es el Plan de Estudios que estas cursando?

*Marca solo un óvalo.*

- Curso el Plan 2017
- Ingresé por el Plan 2004 y cursas actualmente el plan 2017
- Ingresé por el Plan 2014 y cursas actualmente el plan 2017
- Otro

5. ¿En qué sede estudias?

*Marca solo un óvalo.*

- Montevideo
- Maldonado
- Paysandú

6. Cuantos créditos tienes aprobados \*

*Marca solo un óvalo.*

- 1 - 80
- 81-160
- 161-240
- 241-360

7. **¿En qué medida conoces el Plan de estudios 2017?** \*

*(Marca sólo la respuesta que más se corresponda con tu parecer)*

*Marca solo un óvalo.*

- Por distintos motivos no he podido leerlo hasta la fecha, lo desconozco
- Lo he revisado por encima y, por tanto, tengo un conocimiento superficial
- Lo he revisado con detenimiento y, por tanto, lo conozco bastante bien
- Lo he revisado con detenimiento y lo he analizado críticamente, consiguiendo un conocimiento profundo y posicionándome al respecto

## 2. SOBRE LOS COMPONENTES GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

A continuación te planteamos y solicitamos tu punto de vista sincero sobre algunas cuestiones relativas al Planes de Estudio 2017 de ISEF (desarrollado en Maldonado, Montevideo y Paysandú). Te agradecemos que indiques las respuestas que más se acercan o coinciden con lo que tú opinas o piensas al respecto.

Ofrecemos una escala que oscila entre **el número 1 que representa la mayor disconformidad y el 5 la mayor conformidad.**

8. A continuación te ofrecemos la descripción del **Perfil de egreso del Plan de Estudios 2017.** \*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, tu grado de conformidad con el alcance en lo expresado en el texto siguiente:

*"El egresado está habilitado para el desempeño en el campo académico y profesional vinculado al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de Educación Física, Deporte y Recreación. La formación faculta al egresado a desarrollar su actividad con la comunidad, así como en instituciones educativas, deportivas, recreativas, artísticas y las vinculadas a la salud, en los distintos ámbitos y modalidades en los que se implementa la actividad profesional. Se espera un profesional comprometido con su labor y con sensibilidad hacia las problemáticas de la sociedad en su conjunto. Está formado para la enseñanza, la extensión y la investigación. Son objetos de conocimiento las siguientes áreas: Salud, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales."*

Marca solo un óvalo. \_\_\_\_\_

Total disconformidad  
\_\_\_\_\_

1

2

3

4

5

Total conformidad  
\_\_\_\_\_

9. A continuación te ofrecemos la descripción de los **Objetivos del Plan de Estudios 2017**. Nos interesa que nos indiques, en tu experiencia, tu grado de conformidad con ellos.

### Objetivos de la formación

La formación de grado para Licenciados en Educación Física tendrá por objetivos:

- favorecer la formación de profesionales capacitados para pensar, intervenir y valorar su práctica educativa, en relación con la producción de la academia sobre el amplio campo de la Educación Física, el Deporte, la Recreación, la Educación, la Salud y el Arte, en cualquier modalidad en que implemente su actividad;
- propender a que esas prácticas supongan la reflexión crítica sobre las posibilidades de transformación social que su trabajo pedagógico habilite, a favor y junto con los sujetos vinculados a ellas, problematizando su intervención tanto en lo profesional como en lo académico;
- incentivar el desarrollo académico de la Educación Física por medio de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Marca solo un óvalo.

Total disconformidad

1

2

3

4

5

Total conformidad

10. La formación que recibes ¿es coherente con ese perfil y los objetivos descriptos?

Marca solo un óvalo.

- Totalmente
- Bastante
- Mas o menos
- Muy poco
- Nada

11. Según la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se elaboraron las siguientes **orientaciones pedagógicas** para del Plan de estudios 2017. \*

*"Se promoverá una enseñanza activa, considerando especialmente su vinculación con la investigación y las actividades de extensión para legitimar el fortalecimiento de aquellas prácticas, las cuales, a la vez se preocuparán específicamente por potenciar a las propias del aprendizaje. Se invitará a integrar a las prácticas de enseñanza recursos que permitan acercar el saber de forma presencial y virtual, abriendo variadas posibilidades de acceso al conocimiento"*

En tu opinión las enseñanzas en ISEF ¿**en qué grado se orientan de** acuerdo al apartado referido?

Marca solo un óvalo.

Están en total disconformidad con el apartado referido

1

2

3

4

5

Se orientan en total conformidad con el apartado referido

12. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definieron algunas **Sugerencias Metodológicas** para presentar los contenidos del Plan de Estudios. \*

*"En términos de configuraciones didácticas desplegadas para presentar la enseñanza de los diferentes cursos, se sugiere a sus equipos responsables la presentación del saber desde variadas estrategias, atendiendo a las diversas formas de aprendizaje que puede tener cada sujeto. Entre ellas será prudente considerar la integración real del trabajo de los estudiantes a espacios de investigación y extensión, que pudieran estar articulados con ellos o con las áreas de conocimiento, a efectos de consolidar la actualización y la contextualización del saber con el campo propio, de forma tal de tensionar y, a la vez, fortalecer la formación del Licenciado"*

Nos interesa que nos indiques, en tu experiencia, si los **modos en los que se presentó la enseñanza en tu formación se ajustan a esos criterios sugeridos en el Plan de Estudios.**

Marca solo un óvalo.

En general, NO se orientan de ninguna forma por ellas

1

2

3

4

5

En general se orientan por completo por ellas

13. Según las orientaciones de la Ordenanza de estudios de grado (Udelar, 2011), se definió \* la orientación **para la Evaluación** del aprendizaje y de la enseñanza en el Plan de Estudios 2017.

*"La evaluación deberá ser atendida en su doble función: la formativa y la propiamente verificativa. Asimismo, se sugiere que sea realizada sobre los dos procesos que forman parte del sistema didáctico: el del aprendizaje y el de la enseñanza. Ambos, juntos a la vez que situados, darán cuenta del alcance de la comprensión del conocimiento-saber. Desde este enfoque se propone privilegiar a la evaluación entendida como mecanismo de aprendizaje que aporta valor, pero desde un nuevo encuentro con el saber, consolidándose, así como práctica educativa engarzada a la enseñanza. Se sugiere la decisión e incluso la elaboración colectiva de dispositivos (coevaluación), que propongan volver a interrogarse sobre el saber comprendido y sobre sus errores. El sustrato pedagógico que subyace a esta postura privilegia el proceso antes que el producto, alentando la evaluación por áreas o campos, generando programas de evaluación que a su vez eviten la sobrecarga para los estudiantes.*

*En el caso de su función estrictamente verificadora, y llegado el momento de establecerse la calificación, atendemos a ésta como la conclusión de un proceso de trabajo individual y/o colectivo, que daría impulso a procesos de enseñanza y aprendizaje futuros. Se sugiere incluso en el caso específico de esta formación particular, el empleo de la escala establecida, aunque también su reflexión: sea de sus estándares como de sus sub valoraciones."*

Nos interesa que nos indiques en tu experiencia, en qué medida **las evaluaciones del aprendizaje que te han propuesto realizar, siguieron los criterios sugeridos en el Plan de Estudios.**

Marca solo un óvalo.

No siguieron los criterios sugeridos en ningún caso

1

2

3

4

5

Todas siguieron los criterios sugeridos



### 3. SOBRE EL ENFOQUE DE LA FORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS QUE CURSAS

Esta sección concentra sus preguntas en relación a la formación que propone el Plan de Estudios y a la formación que recibes mediante su implementación. Cada pregunta solicita opciones y aclaraciones de sus respuestas. Agradecemos leerlas con detenimiento y, en el caso de requerir aclarar su respuesta, hacerlo de la manera más sintética y clara posible.

14. ¿Cómo evalúas la formación que has recibido hasta ahora en el Plan de estudios 2017? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Muy adecuada
- Adecuada
- Mas o menos adecuada
- Muy poco adecuada
- Nada adecuada

15. Justifica brevemente tu respuesta

---

16. A tu criterio, la carga horaria de la Carrera en el Plan de Estudio 2017 que cursas la consideras: \*

*Marca solo un óvalo.*

- Excesiva
- Adecuada
- Insuficiente

17. ¿En qué medida los contenidos que estás recibiendo en la carrera los consideras adecuados para tu formación profesional? \*

Marca solo un óvalo.

Totalmente adecuados

1

2

3

4

5

Para nada adecuados

18. ¿En qué medida los contenidos que estás recibiendo en la carrera los consideras adecuados para tu formación académica? \*

Marca solo un óvalo.

Totalmente adecuados

1

2

3

4

5

Para nada adecuados

19. ¿Cómo consideras el equilibrio entre la formación práctica y la formación teórica que recibes?

Marca solo un óvalo.

Demasiado teórico

1

2

3

4

5

Demasiado práctico

20. ¿Cómo consideras el equilibrio entre formación académica y formación profesional que recibes? \*

Marca solo un óvalo.

Demasiado académica

1

2

3

4

5

Demasiado profesional

21. ¿Cómo consideras la formación que has recibido para actuar en procesos de investigación? \*

Marca solo un óvalo.

\_\_\_\_\_

Totalmente insuficiente

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_

Totalmente suficiente

\_\_\_\_\_

22. ¿Cómo consideras la formación que has recibido para intervenir en procesos de extensión?

Marca solo un óvalo.

\_\_\_\_\_

Totalmente insuficiente

1

2

3

4

5

\_\_\_\_\_

Totalmente suficiente

\_\_\_\_\_

#### 4. SOBRE ELEMENTOS GENERALES DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017

23. Ordena los trayectos de formación de acuerdo a la importancia que tu le atribuyes para la formación del Licenciado en Educación Física. El número 1 representa el menor grado de importancia y 5 representa el mayor grado de importancia. \*

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
<b>Prácticas Corporales</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Salud</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Tiempo Libre y Ocio</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Deporte</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. La formación que estás recibiendo: ¿es adecuada para dar respuesta a las necesidades sociales de nuestro país?

Marca solo un óvalo.

No es para nada adecuada

1

2

3

4

5

Es totalmente adecuada

25. Crees que es posible cursar la carrera en la duración prevista (8 semestres)

*Marca solo un óvalo.*

- Si
- Es difícil
- No

26. Enumera los tres principales problemas que encuentras en el plan de Estudios.

\_\_\_\_\_

27. Enumera las tres principales potencialidades que encuentras en el Plan de estudios 2017.

\_\_\_\_\_

28. ¿En qué medida la pandemia afectó tu formación? \*

*Marca solo un óvalo.*

La afecto totalmente

1

2

3

4

5

No se vio afectada de ninguna manera

## 5. SOBRE LAS UNIDADES CURRICULARES

En esta sesión se agrupan preguntas relativas a las UC del Plan de Estudios.

29. ¿Cuáles son las **3 unidades curriculares** que consideras **más trascendentes** para su formación? \*

(Trascendente refiere a la importancia del contenido curricular para la formación del profesional - o docente- de la Educación Física)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Deportes Colectivos I
- Deportes Colectivos II
- Deportes Colectivos III
- Deportes Individuales
- Educación Física Adaptada I
- Educación Física y Salud I
- Educación Física y Salud II
- Fisiología del Ejercicio
- Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- Fundamentos del Movimiento Humano
- Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
- Gimnasia I
- Gimnasia II
- Historia de la Educación Física
- Iniciación a la Investigación
- Juego y Prácticas Lúdicas I
- Natación I
- Planificación, Metodología y Evaluación E.F
- Práctica Profesional I Sistema Educativo (anual)
- Práctica Profesional II Comunitario (anual)
- Recreación
- Ritmo y Danza
- Seminario
- Técnicas Corporales I
- Teoría de la Educación del Cuerpo
- Teoría de la Educación Física
- Teoría del Entrenamiento
- Teoría y Práctica del Deporte
- Teorías de la Enseñanza
- Teorías del Aprendizaje y del Sujeto
- Vida en la Naturaleza y Campamento
- Atletismo / Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II
- Educación Física Inclusiva
- Educación Física y Prácticas Corporales
- Educación Física y Salud Colectiva
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión Cultural

- Handball / Fútbol
- Historia del Deporte
- Historia del Ocio
- Juego y Practicas Lúdicas II
- Motricidad Deportiva
- Políticas Públicas y Deporte
- Políticas Públicas y Salud
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, Tiempo Libre y Ocio
- Sexualidad y Género
- Técnicas Corporales II / Danzas
- Técnicas corporales III / Acuáticas
- Técnicas Corporales IV / Circo y Teatro
- Técnicas Corporales V / Luch
- Teoría del Tiempo Libre y el Ocio
- Vida en la Naturaleza y Campamento II
- Vóleibol / Básquetbol / Natación II



30. ¿Cuáles son las **3 unidades curriculares** que considera **menos significativas** para su formación? \*

(Por "menos significativa" nos referimos a la poca importancia del contenido curricular para la formación profesional -o docente- de la Educación Física)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Deportes Colectivos I
- Deportes Colectivos II
- Deportes Colectivos III
- Deportes Individuales
- Educación Física Adaptada I
- Educación Física y Salud I
- Educación Física y Salud II
- Fisiología del Ejercicio
- Fundamentos Anátomo Fisiológicos
- Fundamentos del Movimiento Humano
- Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
- Gimnasia I
- Gimnasia II
- Historia de la Educación Física
- Iniciación a la Investigación
- Juego y Prácticas Lúdicas I
- Natación I
- Planificación, Metodología y Evaluación E.F
- Práctica Profesional I Sistema Educativo (anual)
- Práctica Profesional II Comunitario (anual)
- Recreación
- Ritmo y Danza
- Seminario
- Técnicas Corporales I
- Teoría de la Educación del Cuerpo
- Teoría de la Educación Física
- Teoría del Entrenamiento
- Teoría y Práctica del Deporte
- Teorías de la Enseñanza
- Teorías del Aprendizaje y del Sujeto
- Vida en la Naturaleza y Campamento
- Atletismo / Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II
- Educación Física Inclusiva
- Educación Física y Prácticas Corporales
- Educación Física y Salud Colectiva
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión Cultural

- Handball / Fútbol
- Historia del Deporte
- Historia del Ocio
- Juego y Practicas Lúdicas II
- Motricidad Deportiva
- Políticas Públicas y Deporte
- Políticas Públicas y Salud
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, Tiempo Libre y Ocio
- Sexualidad y Género
- Técnicas Corporales II / Danzas
- Técnicas corporales III / Acuáticas
- Técnicas Corporales IV / Circo y Teatro
- Técnicas Corporales V / Luch
- Teoría del Tiempo Libre y el Ocio
- Vida en la Naturaleza y Campamento II
- Vóleibol / Básquetbol / Natación II

31. ¿Qué **unidades curriculares optativas** que se cursan en los trayectos deberían **incluirse** \*  
**en la formación obligatoria?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Atletismo / Gimnasia Artística
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I
- Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales II
- Educación Física Inclusiva
- Educación Física y Prácticas Corporales
- Educación Física y Salud Colectiva
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión Cultural
- Handball / Fútbol
- Historia del Deporte
- Historia del Ocio
- Juego y Prácticas Lúdicas II
- Motricidad Deportiva
- Políticas Públicas y Deporte
- Políticas Públicas y Salud
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, EF y Prácticas Corporales
- Políticas Públicas, Tiempo Libre y Ocio
- Sexualidad y Género
- Técnicas Corporales II / Danzas
- Técnicas corporales III / Acuáticas
- Técnicas Corporales IV / Circo y Teatro
- Técnicas Corporales V / Luch
- Teoría del Tiempo Libre y el Ocio
- Vida en la Naturaleza y Campamento II
- Vóleibol / Básquetbol / Natación II

32. ¿Qué importancia le otorgas a la Práctica Profesional I (Sistema Educativo) para tu \*  
formación profesional docente?

*Marca solo un óvalo.*

- Muy importante
- Importante
- Igual que otras unidades curriculares
- Poco importante
- Sin importancia

33. ¿Cómo consideras la carga horaria destinada a la Práctica Profesional 1 en el Plan de Estudios? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Excesiva  
 Adecuada  
 Insuficiente

34. ¿Qué importancia le otorgas a la Practica Profesional II (Intervención Comunitaria) para tu formación profesional docente? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Muy importante  
 Importante  
 Igual que otras unidades curriculares  
 Poco importante  
 Sin importancia

35. ¿Cómo consideras la carga horaria destinada a ésta Práctica Profesional II en el Plan de Estudios? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Excesiva  
 Adecuada  
 insuficiente

36. ¿Cómo considera la importancia del Seminario de Tesis en la formación que recibes? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Muy importante  
 Importante  
 Igual que otras unidades curriculares  
 Poco importante  
 Sin importancia

**Hemos llegado al final del cuestionario.** Por favor, asegúrate de que todas las preguntas han sido respondidas. Sólo así se podrán considerar válidas tus respuestas.  
*Muchas gracias por tu inestimable colaboración.*

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios